

Informe Trimestral de Coyuntura Laboral Junio



Informe

de empleo de la **Comarca de Guadix**

GDR de Guadix

Fuente:

Observatorio Argos

Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo
de la Junta de Andalucía

2022





Presentación

El Informe trimestral de coyuntura laboral, que a continuación le presentamos, tiene como objetivo dar a conocer de forma actualizada la situación y evolución del desempleo en la comarca. Para ello utiliza como fuente principal el Observatorio Argos de la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo de la Junta de Andalucía, única fuente disponible actualmente con la que se puede tener acceso a la información de carácter municipal a partir de datos actualizados trimestralmente.

El presente informe corresponde a la elaboración de la información comarcal a partir de los datos del Informe Local Trimestral del Observatorio Argos, para el mes de junio de 2022.¹

IMPORTANTE: La consulta de datos al Observatorio ARGOS en base a la cual se ha elaborado el presente informe ha sido realizada en el mes de julio de 2022. Son ajenos al GDR de Guadix los posibles errores o cambios de la información, a partir de dicha fecha, producidos en la página web del Observatorio Argos.



Informe de junio 2022

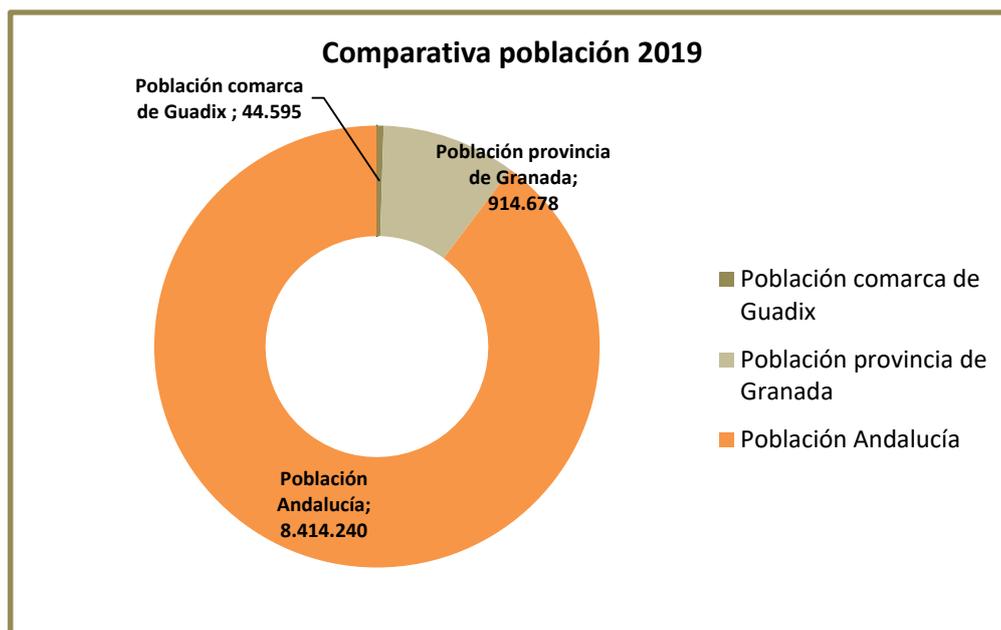
1. TERRITORIO

Extensión comarca en km ²	2.039,60 km ²
% Superficie provincial	16,11%
Municipios	32
Población padrón 2021	44.446
Densidad media de población	21,79 hab/km ²

2. POBLACIÓN

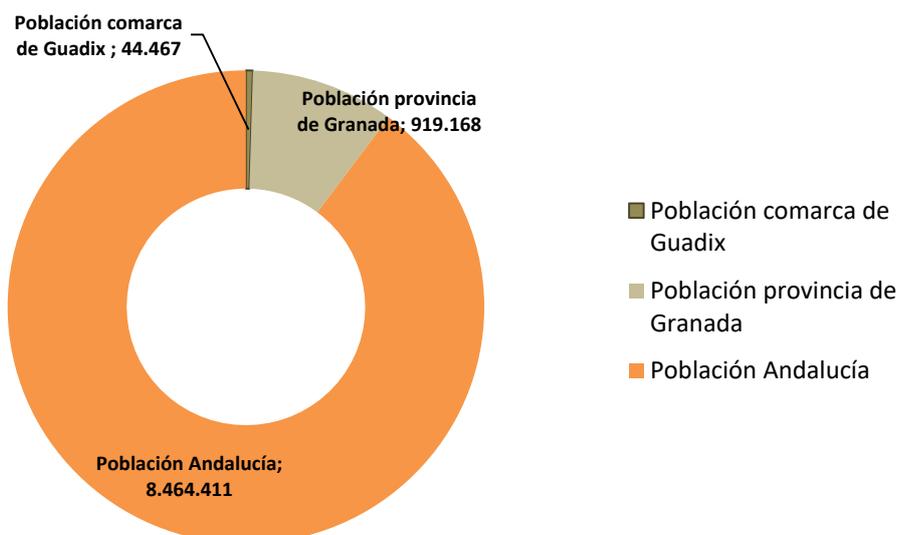
Población

	Total población 2018	Total población 2019	Total población 2020	Total población 2021	Variación 2021	
Comarca	44.856	44.595	44.467	44.446	-0,05	(-21 personas)
Provincia	912.075	914.678	919.168	921.338	0,24	(2.170 personas)
Andalucía	8.384.408	8.414.240	8.464.411	8.472.407	0,09	(7.996 personas)

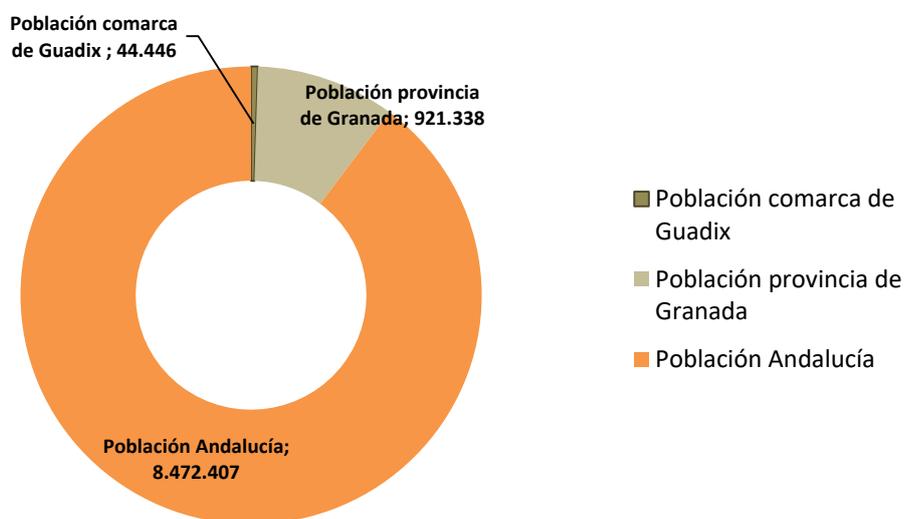




Comparativa población 2020



Comparativa población 2021





	Total población 2015	Total población 2016	Total población 2017	Total población 2018	Total población 2019	Total población 2020	Total población 2021
Albuñán	420	421	418	415	406	409	403
Aldeire	631	639	635	628	615	630	623
Alicún de Ortega	523	511	495	475	480	471	468
Alquife	718	703	665	624	601	580	561
Beas de Guadix	363	354	345	340	329	329	323
Benalúa	3.298	3.277	3.286	3.285	3.318	3.310	3.289
Calahorra (La)	719	700	673	661	673	668	664
Cogollos de Guadix	718	674	659	656	673	642	630
Cortes y Graena	1.043	1.020	994	993	996	982	990
Darro	1.545	1.557	1.571	1.583	1.599	1.634	1.636
Dehesas de Guadix	454	426	419	420	419	422	412
Diezma	780	785	775	755	764	764	776
Dólar	621	631	638	621	622	628	637
Ferreira	314	303	305	300	299	301	293
Fonelas	1.054	1.016	996	993	978	978	955
Gobernador	298	262	246	233	233	229	220
Gor	777	767	746	736	733	744	729
Gorafe	420	405	390	379	381	383	382
Guadix	18.928	18.796	18.799	18.718	18.422	18.436	18.462
Huélogo	430	406	395	388	403	401	384
Huéneja	1.168	1.156	1.156	1.151	1.184	1.170	1.193
Jerez del Marquesado	1.021	1.009	1.002	977	968	955	954
Lanteira	546	552	559	576	588	564	571
Lugros	320	327	334	332	323	310	311
Marchal	427	424	417	409	417	414	414
Morelábor	693	660	650	619	607	572	589
Pedro Martínez	1.150	1.150	1.166	1.134	1.107	1.138	1.148
Peza (La)	1.250	1.241	1.214	1.177	1.178	1.167	1.170
Polícar	235	234	228	236	276	263	261
Purullena	2.399	2.356	2.329	2.312	2.293	2.306	2.320
Valle del Zalabí	2.229	650	2.146	2.145	2.128	2.105	2.117
Villanueva de las Torres	661	2163	633	585	582	562	561
COMARCA	46.153	45.575	45.284	44.856	44.595	44.467	44.446

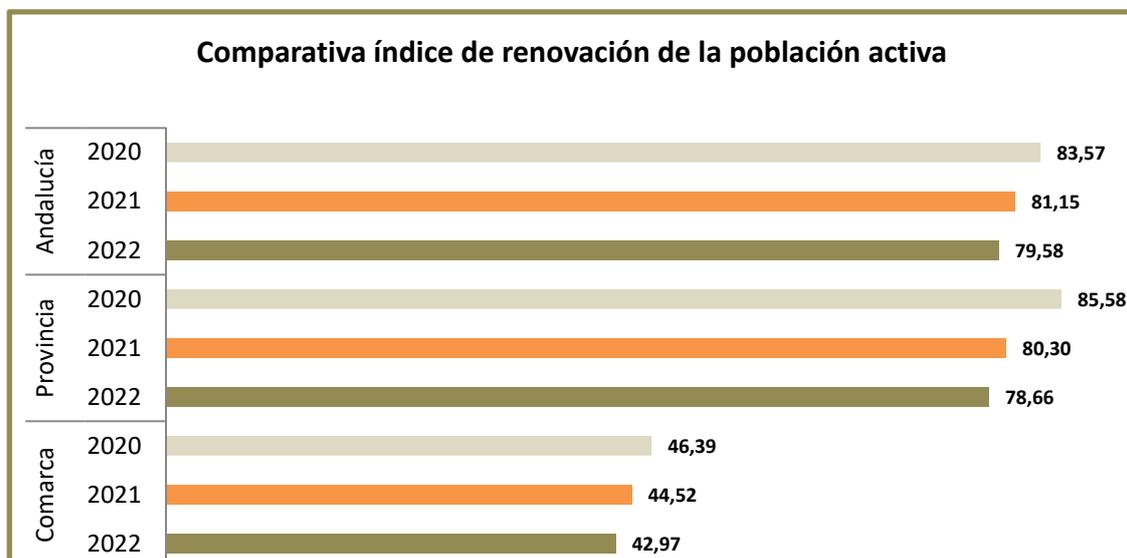
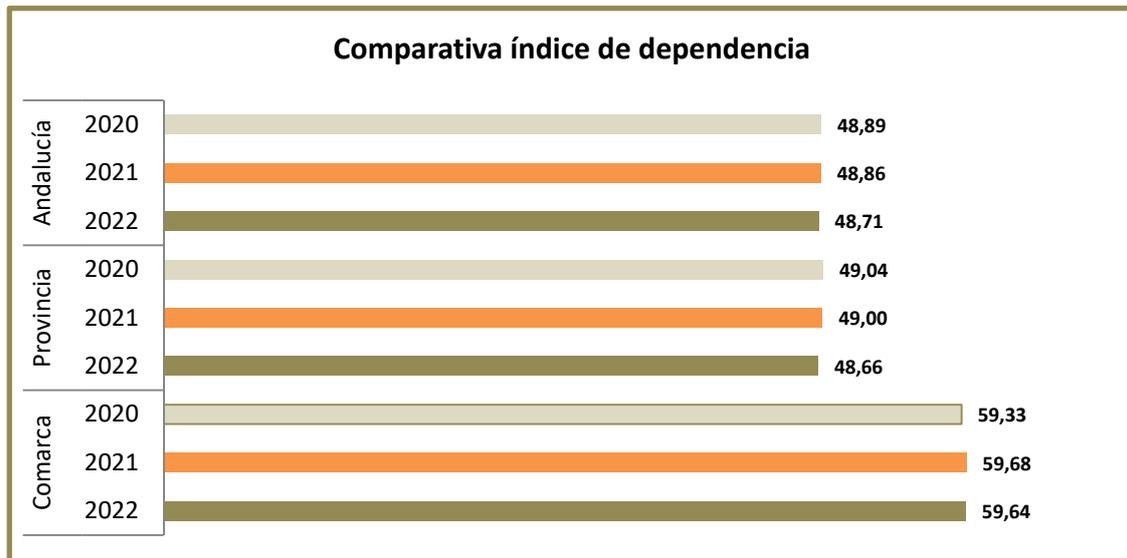
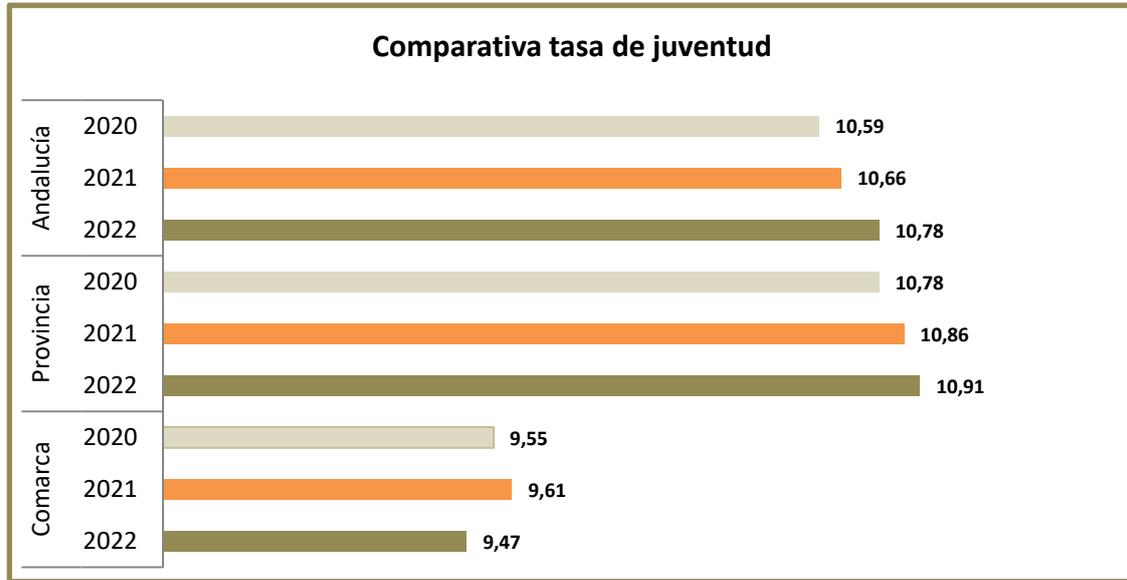


Coeficiente de crecimiento población 2020-2021

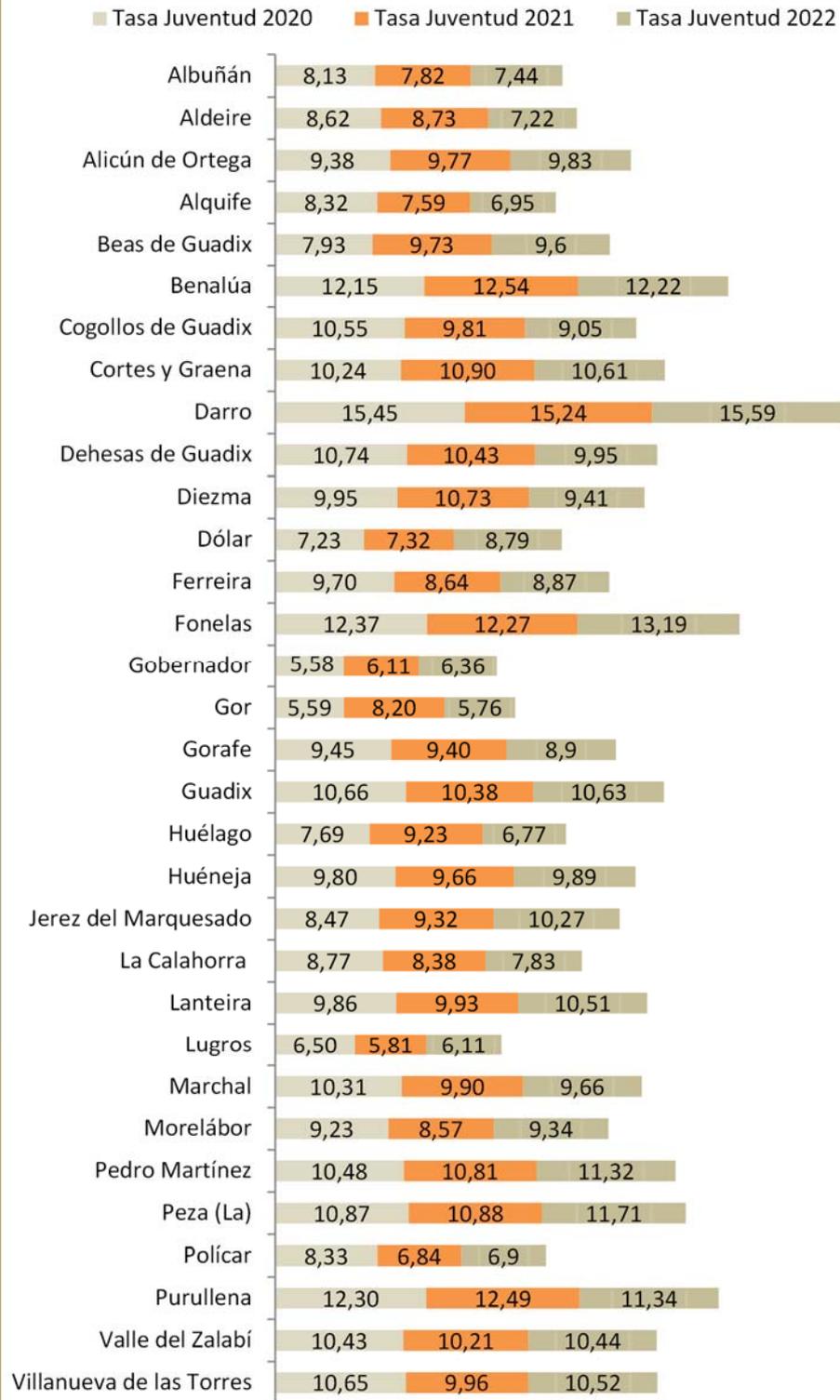




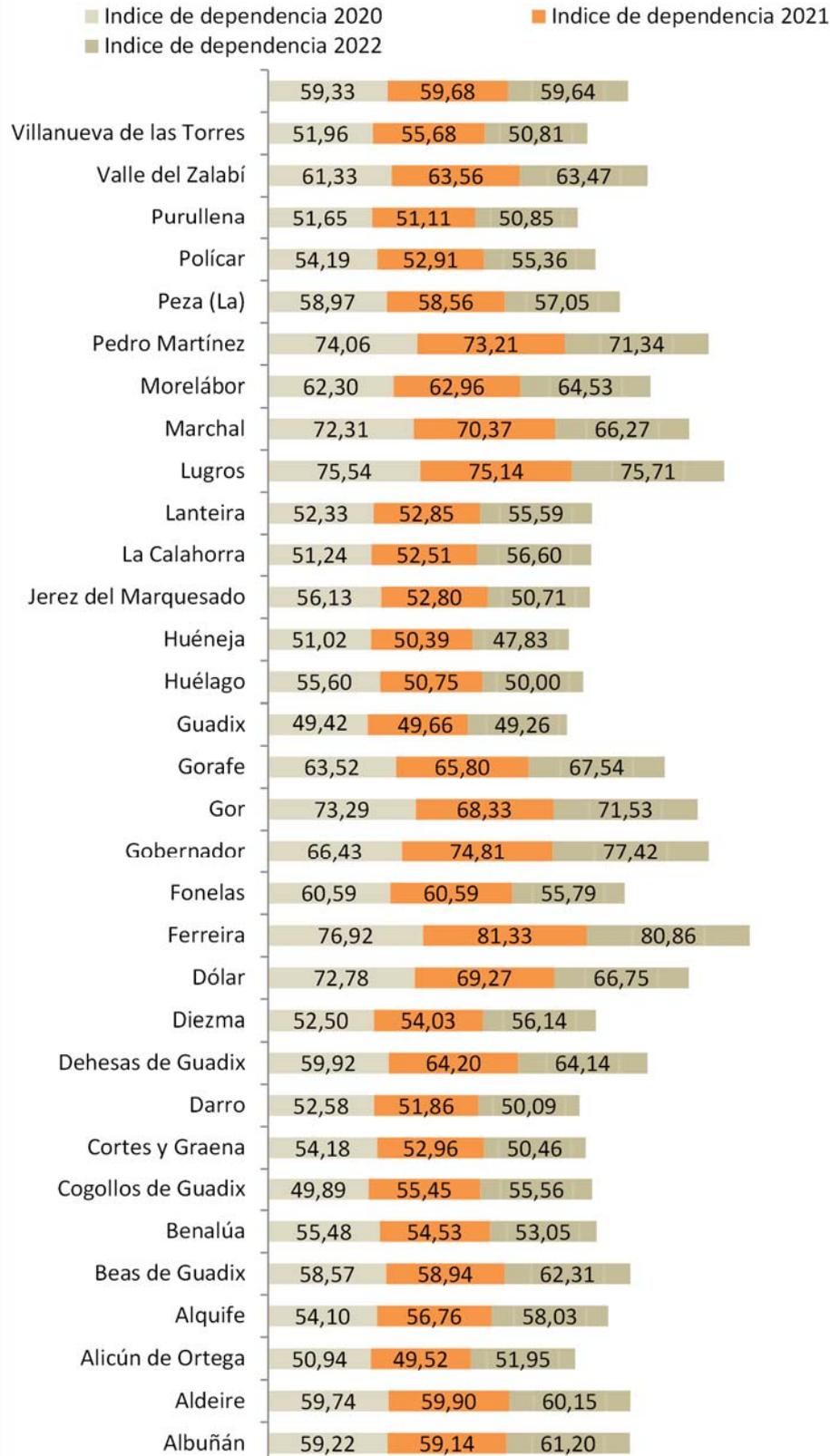
Tasas demográficas



Tasa de juventud 2022

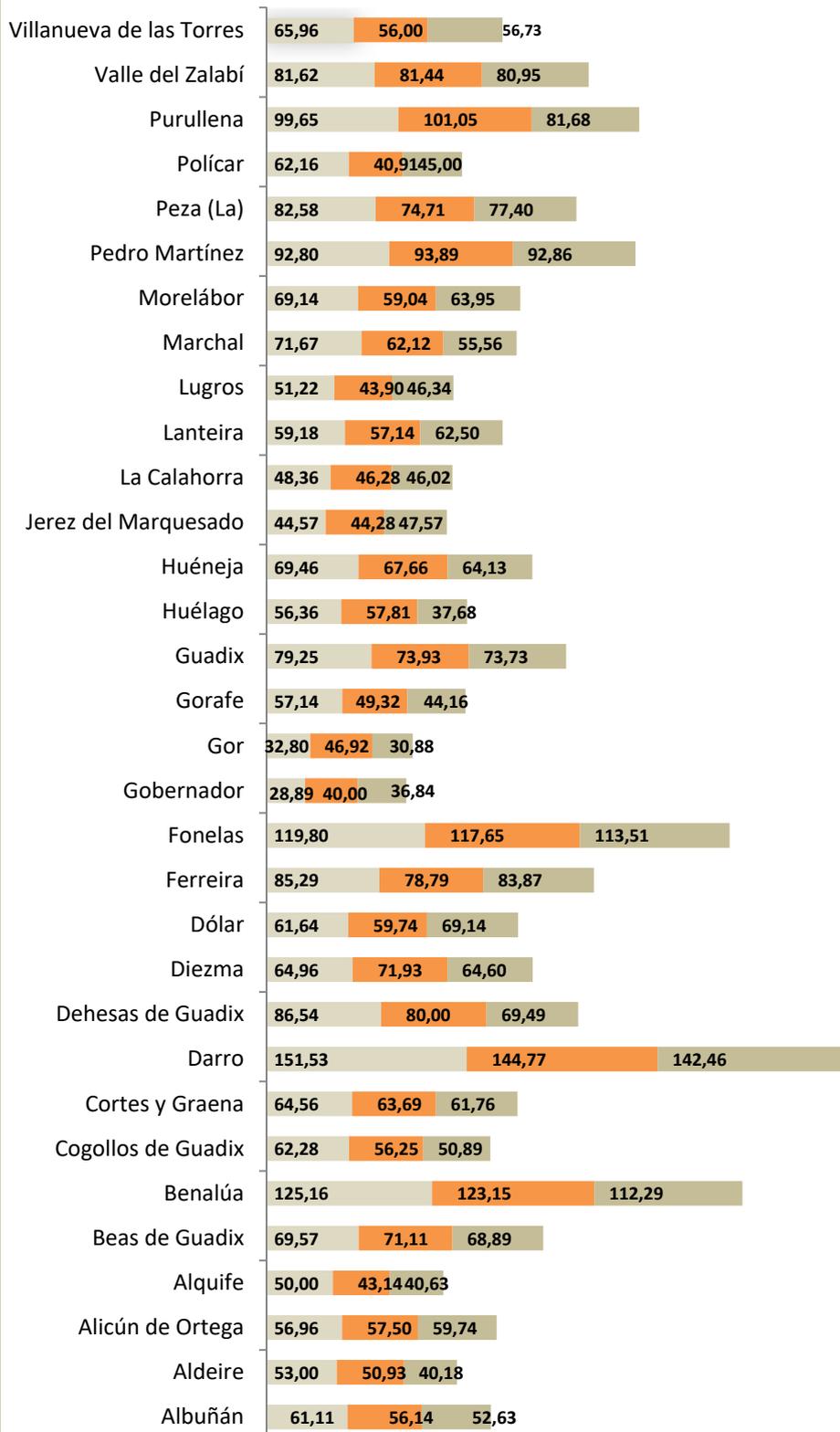


Indice de Dependencia 2022

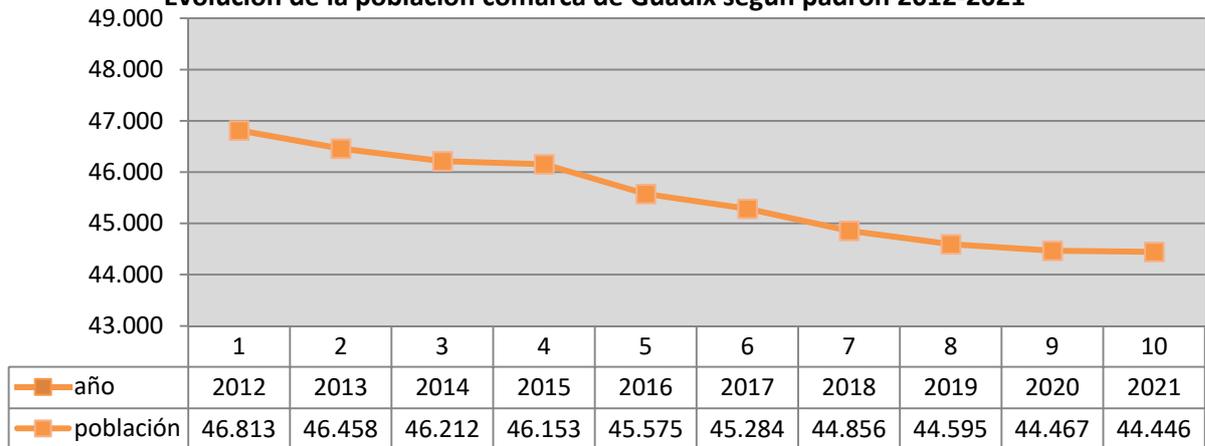


Indice renovación población activa 2022

■ Indice Renov. Pob. Act. 2020 ■ Indice Renov. Pob. Act. 2021 ■ Indice Renov. Pob. Act. 2022

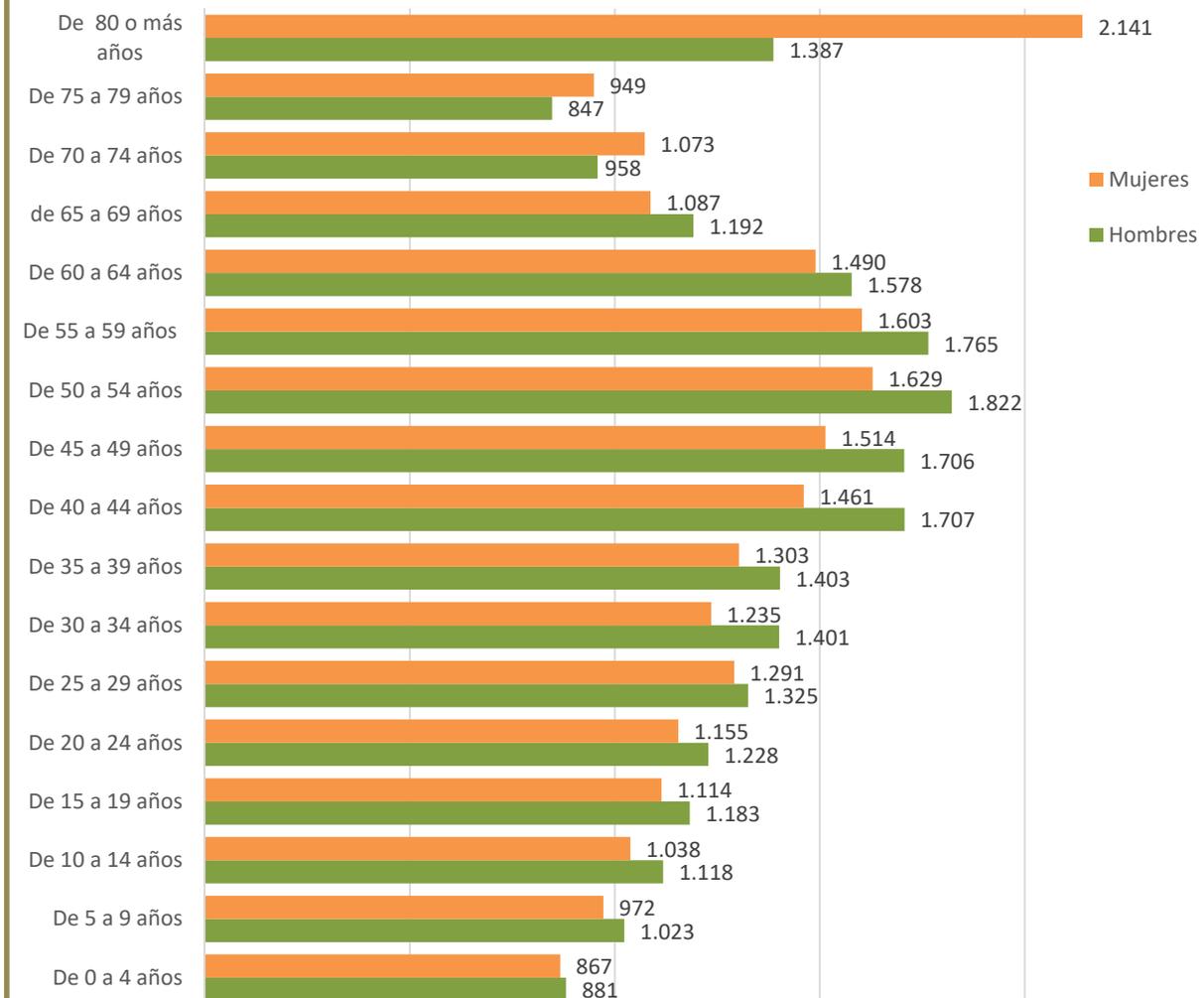


Evolución de la población comarca de Guadix según padron 2012-2021



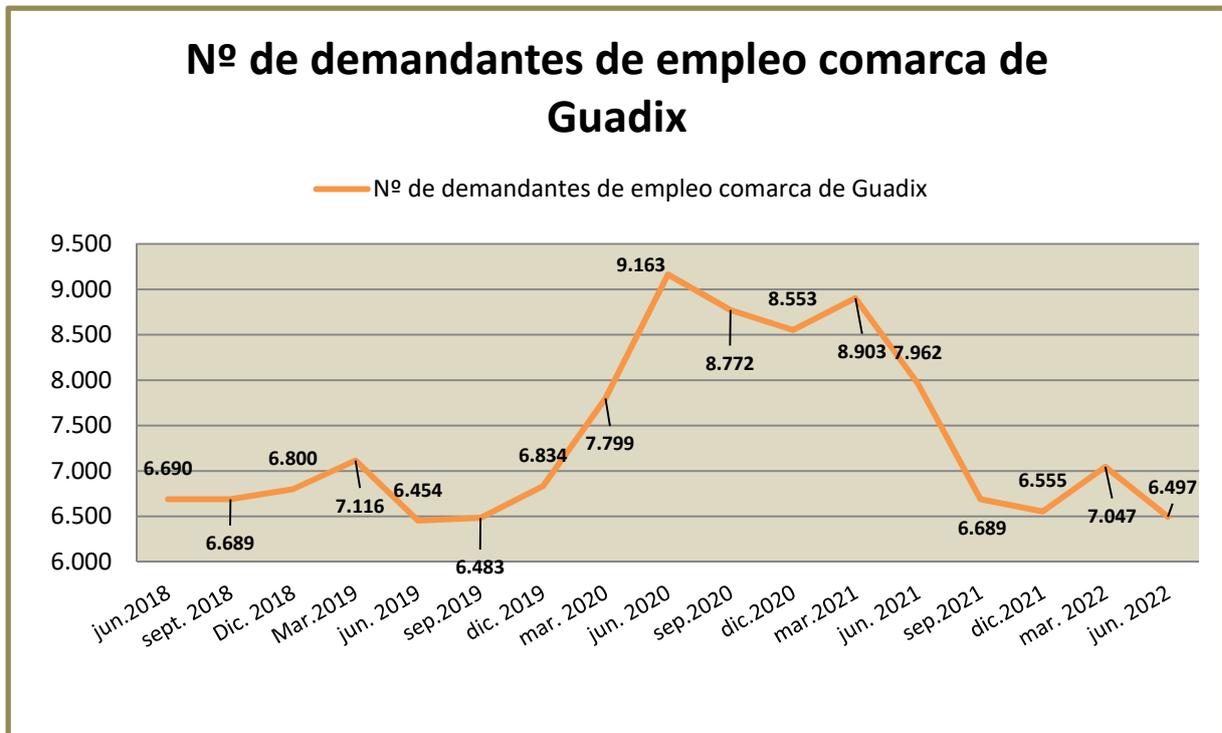
Envejecimiento de la Población

Envejecimiento de la población

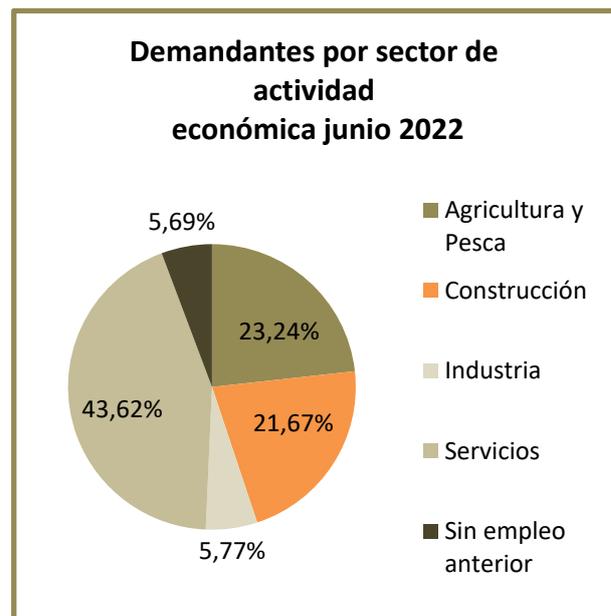


3. MERCADO DE TRABAJO

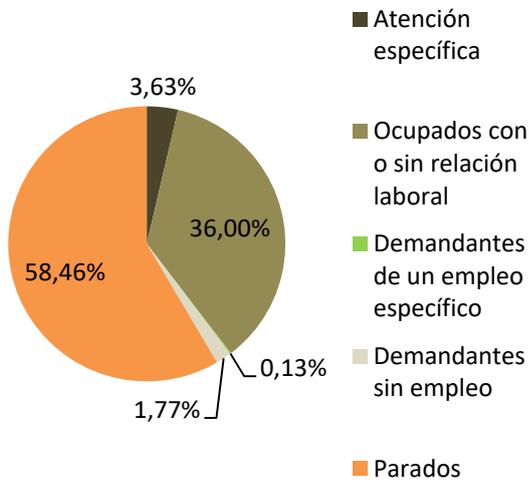
Evolución de la demanda de empleo



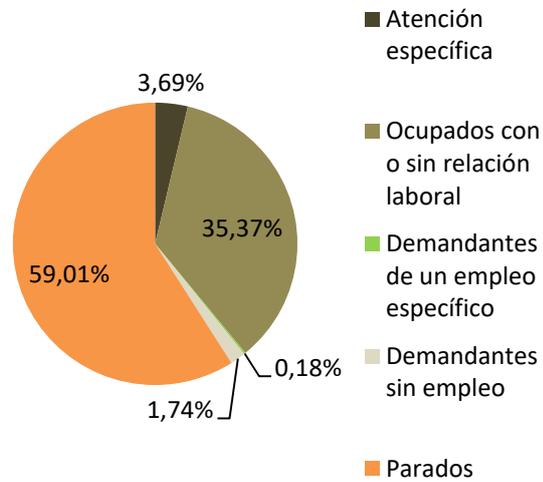
Clasificación de la demanda de empleo



Clasificación de las personas demandantes marzo 2022



Clasificación de las personas demandantes junio 2022



Demanda de empleo por municipios

MUNICIPIOS	Mar. 2022	Jun. 2022	MUNICIPIOS	Mar. 2022	Jun. 2022
Albuñán	49	50	Guadix	2.392	2.315
Aldeire	100	86	Huélago	89	84
Alicún de Ortega	136	118	Huéneja	155	125
Alquife	66	68	Jerez del Marquesado	152	146
Beas de Guadix	67	51	La Calahorra	113	93
Benalúa	633	579	Lanteira	75	69
Cogollos de Guadix	96	72	Lugros	31	26
Cortes y Graena	151	131	Marchal	88	72
Darro	423	378	Morelábor	134	119
Dehesas de Guadix	95	86	Pedro Martínez	222	226
Diezma	169	148	Peza (La)	224	185
Dólar	54	52	Polícar	36	34
Ferreira	19	16	Purullena	385	361
Fonelas	218	201	Valle del Zalabí	294	251
Gobernador	23	29	Villanueva de las Torres	163	142
Gor	109	105	COMARCA	7.047	6.497
Gorafe	86	79			

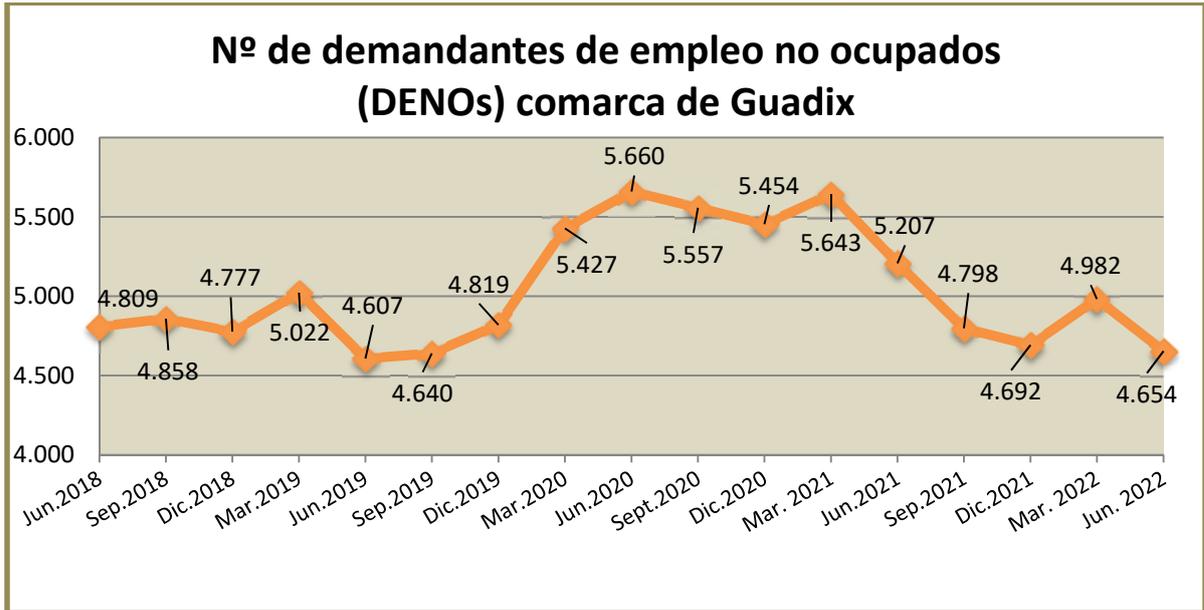


Demandantes de empleo no ocupados (DENO,s)					
MUNICIPIOS	Parados	Trabajadores eventuales agrarios	Otros	Total DENO's 03/2022	Total DENO's 06/2022
Albuñán	30	1	0	32	33
Aldeire	44	10	4	66	54
Alicún de Ortega	23	39	0	62	57
Alquife	49	6	2	53	57
Beas de Guadix	30	9	0	45	38
Benalúa	405	50	10	503	464
Cogollos de Guadix	49	9	1	73	59
Cortes y Graena	78	5	2	98	87
Darro	167	75	5	276	240
Dehesas de Guadix	31	19	1	46	51
Diezma	67	28	1	99	95
Dólar	30	6	1	40	36
Ferreira	9	3	1	15	13
Fonelas	77	46	1	131	124
Gobernador	14	2	0	11	17
Gor	59	14	0	71	71
Gorafe	37	15	0	57	53
Guadix	1.590	109	71	1.864	1.762
Huélago	27	23	0	53	53
Huéneja	73	17	3	99	85
Jerez del Marquesado	87	13	4	108	105
La Calahorra	60	10	3	77	72
Lanteira	41	6	2	49	48
Lugros	14	6	1	19	20
Marchal	47	7	2	59	55
Morelábor	38	22	0	61	59
Pedro Martínez	109	38	0	150	147
Peza (La)	101	27	3	150	127
Polícar	24	2	1	28	26
Purullena	237	37	2	294	278
Valle del Zalabí	113	54	4	187	167
Villanueva de las Torres	74	28	1	106	101
COMARCA	3.834	707	113	4.982	4.654

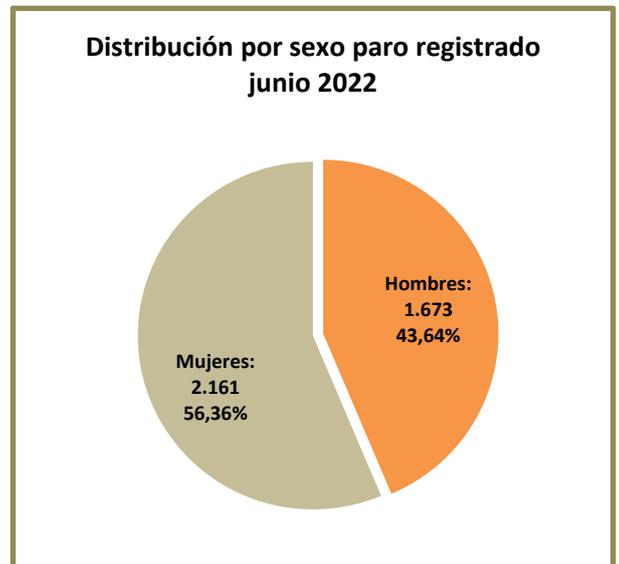
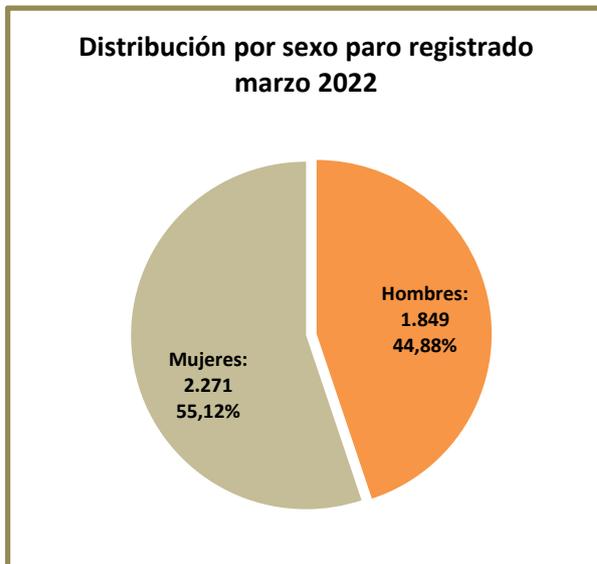


Cociente de crecimiento DENO's JUN. 2021-JUN. 2022



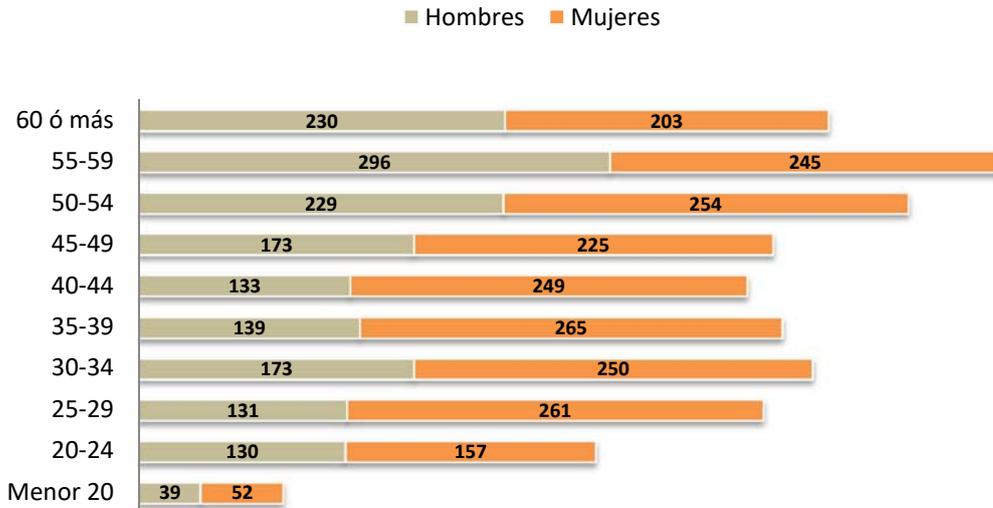


Caracterización del paro

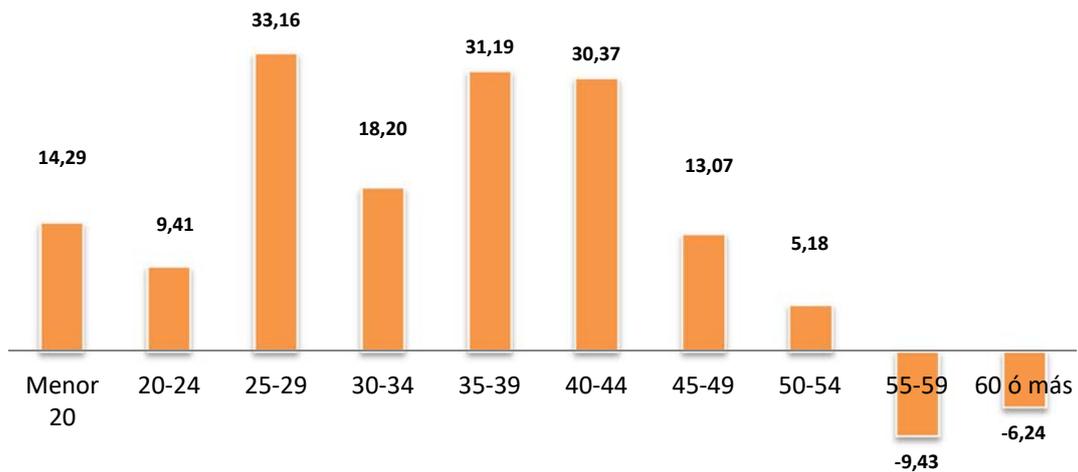




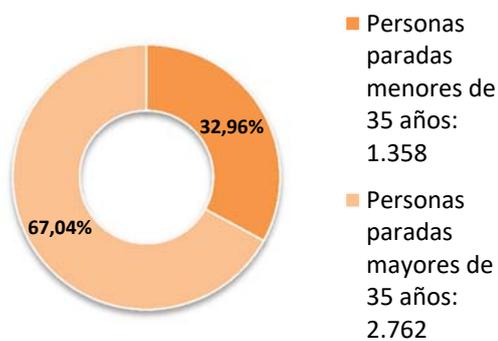
Paro registrado por sexo y edad junio 2022



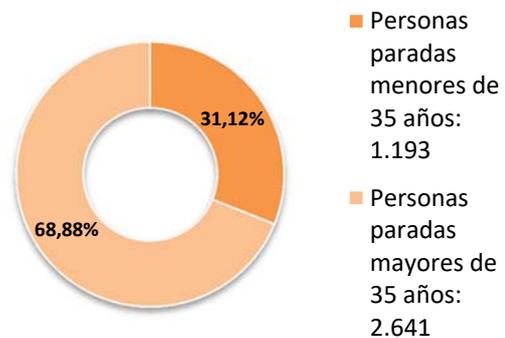
Brecha de género paro registrado por edad junio 2022



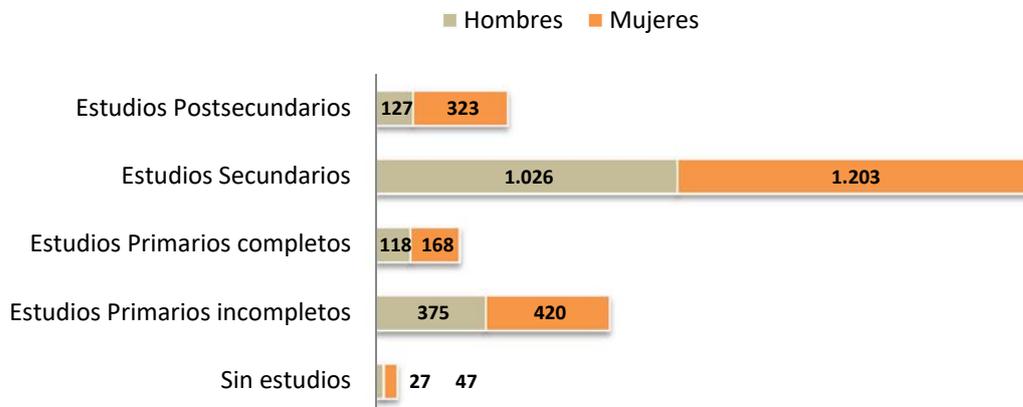
Tasa Paro juvenil marzo 2022



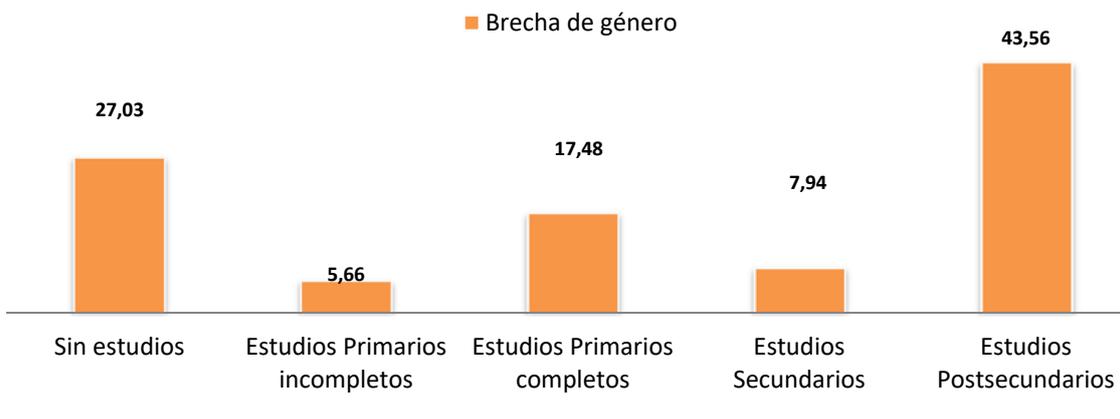
Tasa Paro juvenil junio 2022



Paro registrado por sexo y nivel formativo marzo 2022



Brecha de género paro según nivel formativo junio 2022



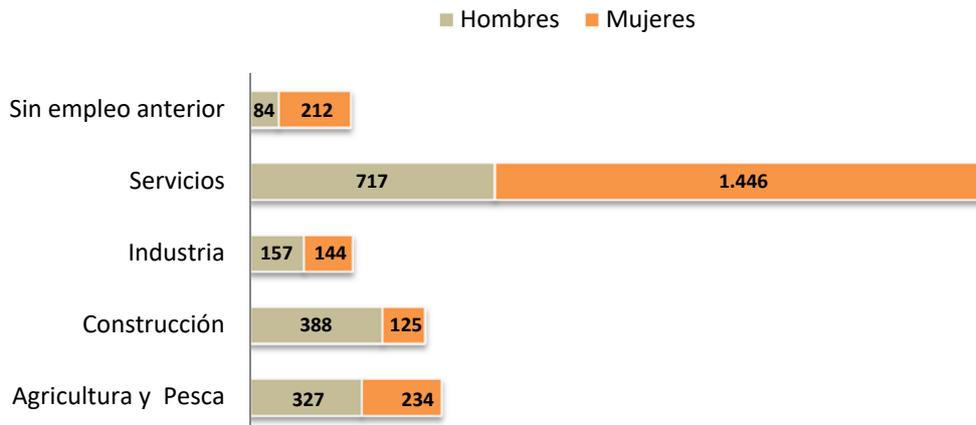
Distribución paro según nivel formativo marzo 2022



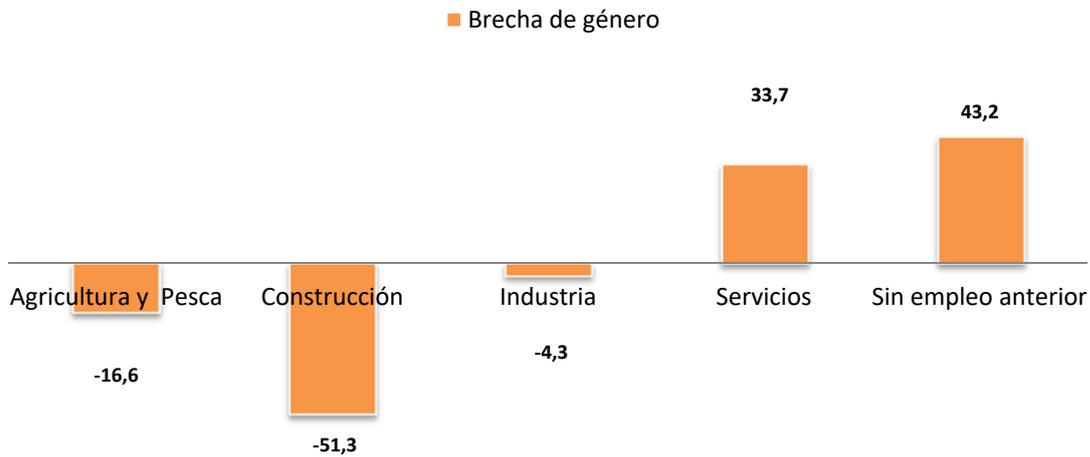
Distribución paro según nivel formativo junio 2022



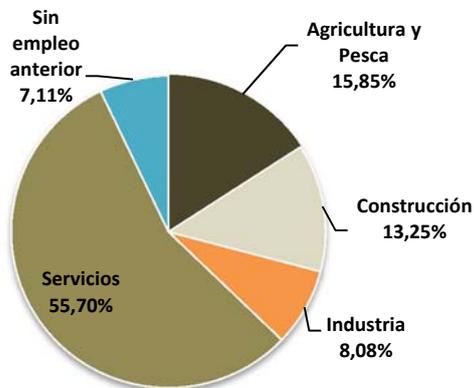
Paro registrado por sexo y sector de actividad junio 2022



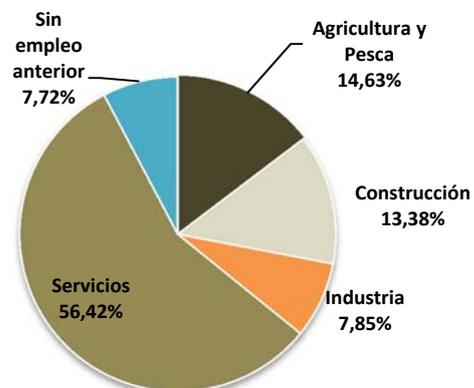
Brecha de género paro por sector de actividad junio 2022

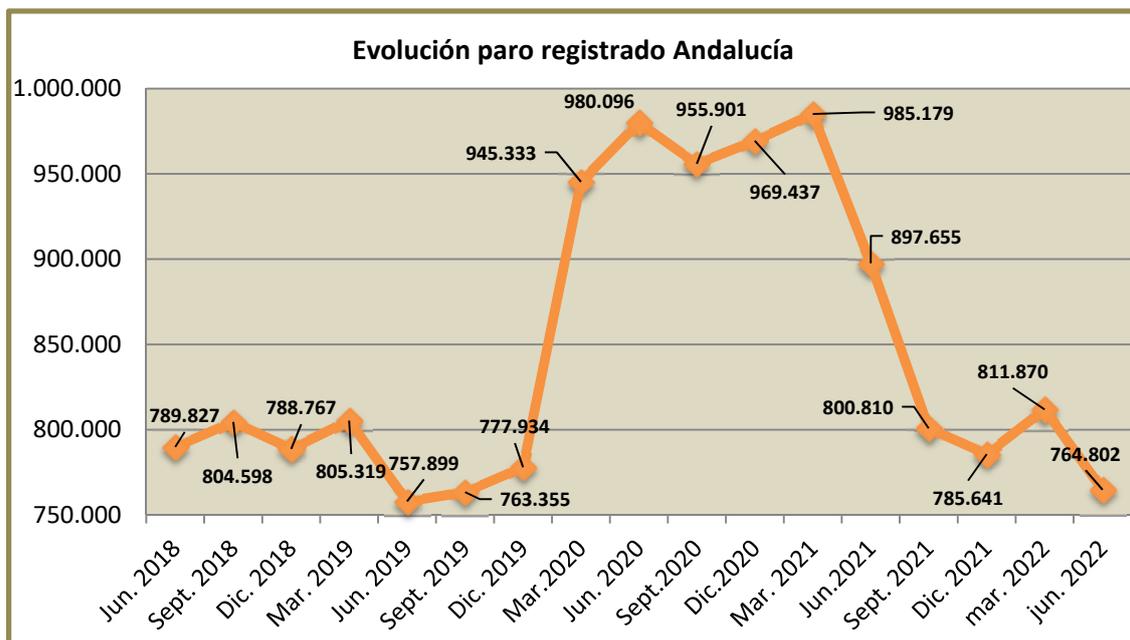
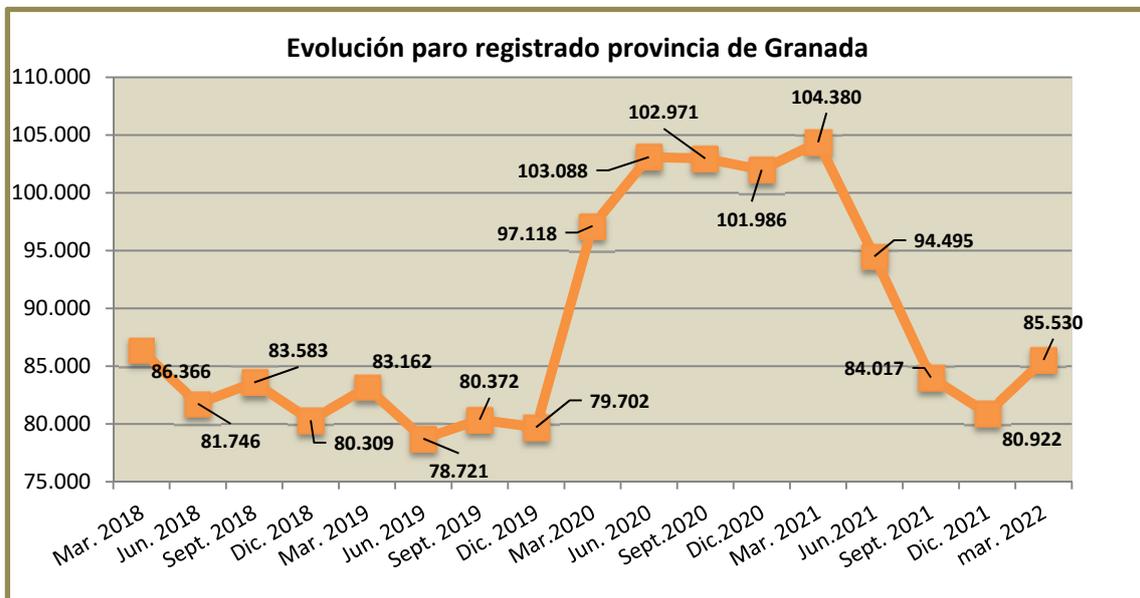
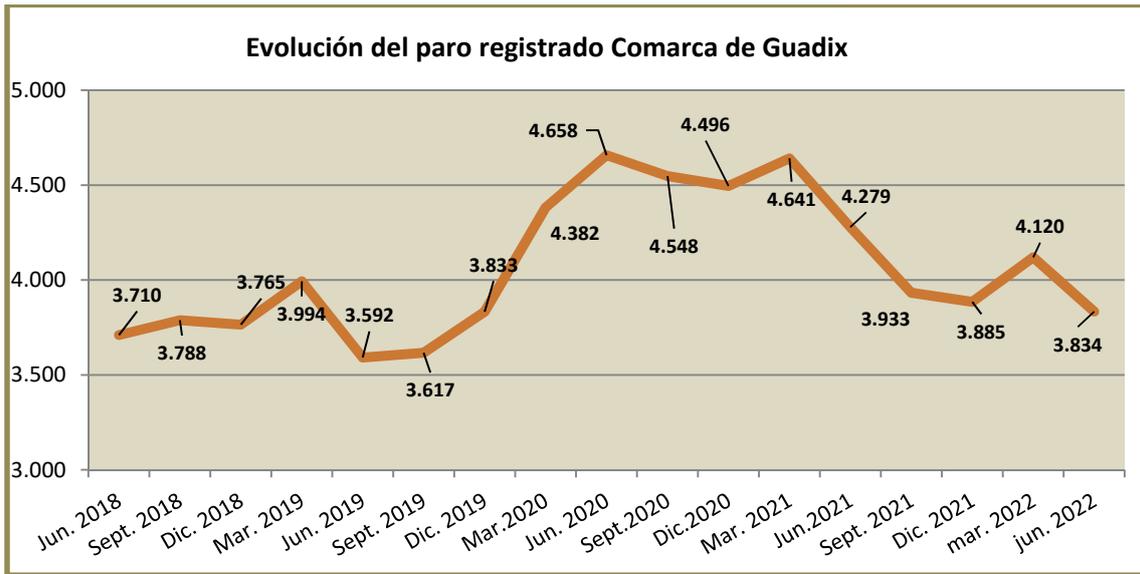


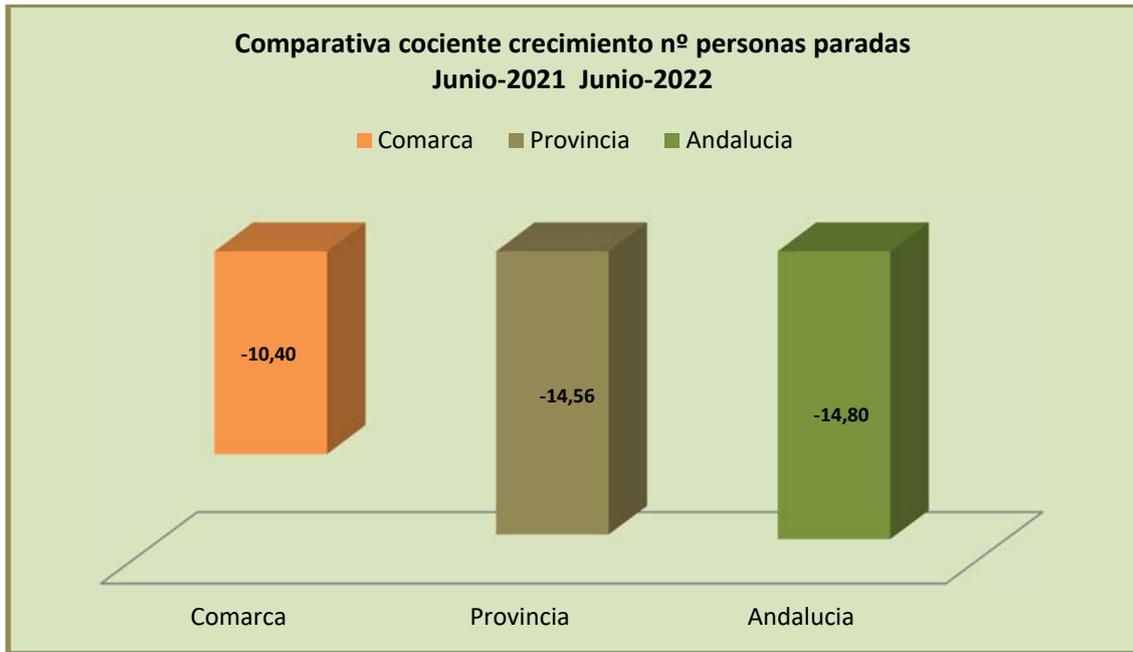
Distribución del paro según sectores de actividad marzo 2022



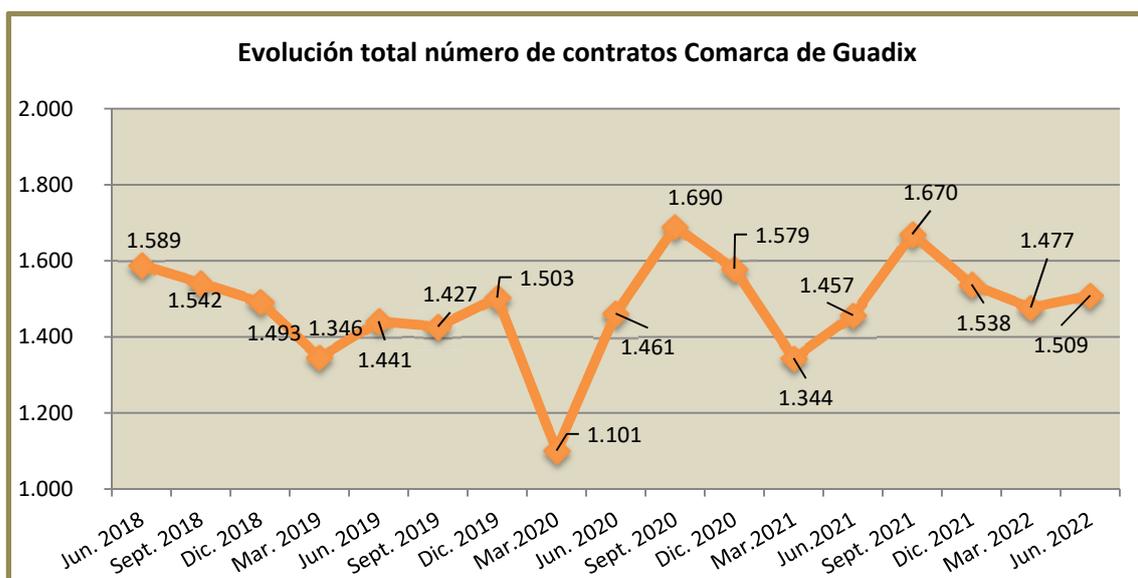
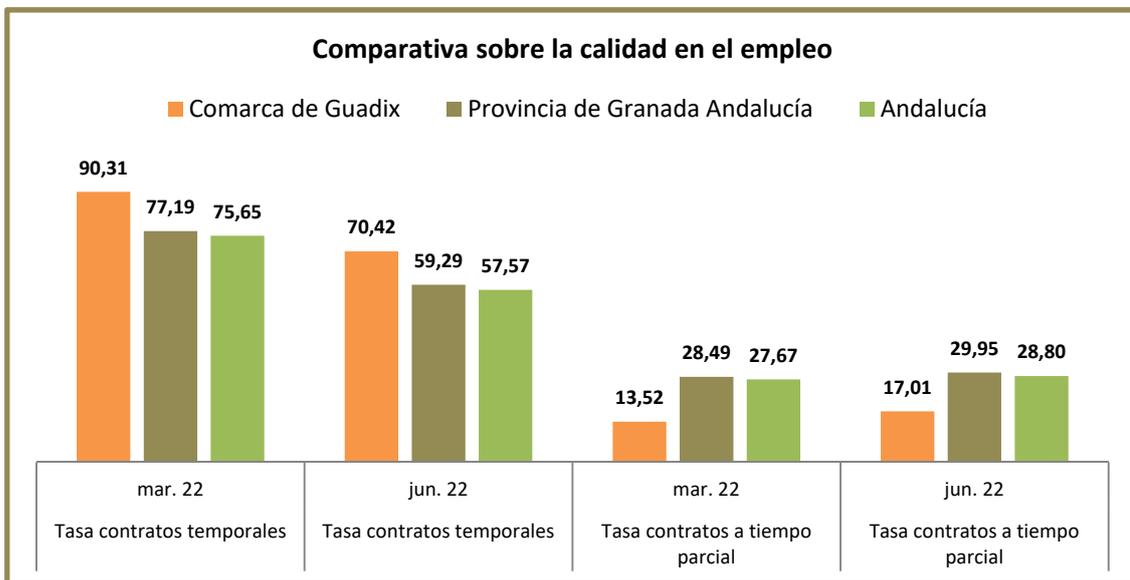
Distribución del paro según sectores de actividad junio 2022





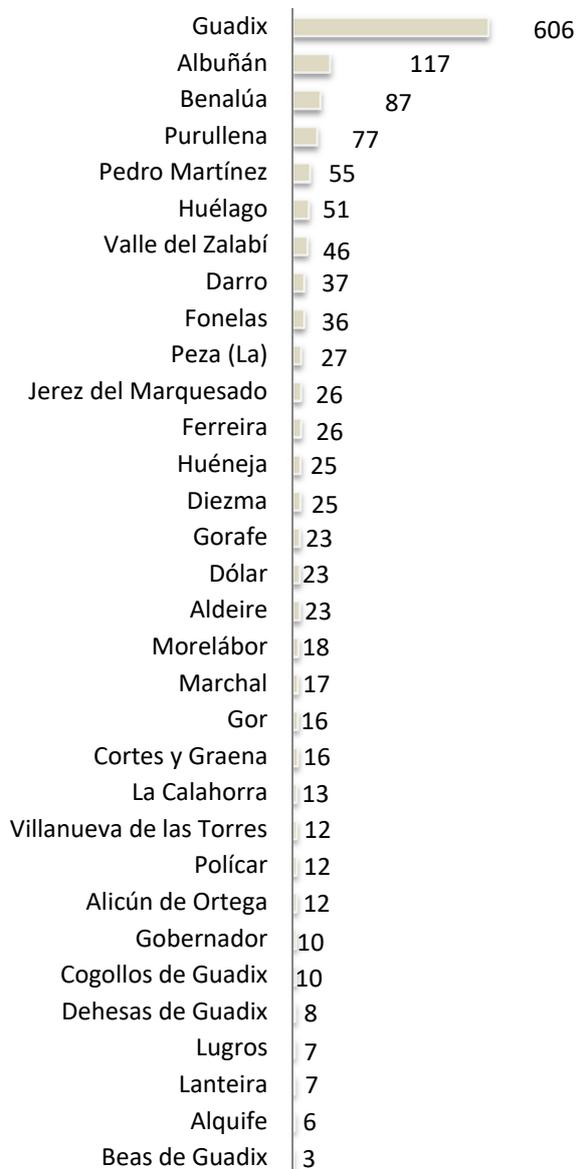


Contratos





Total contratos marzo 2022



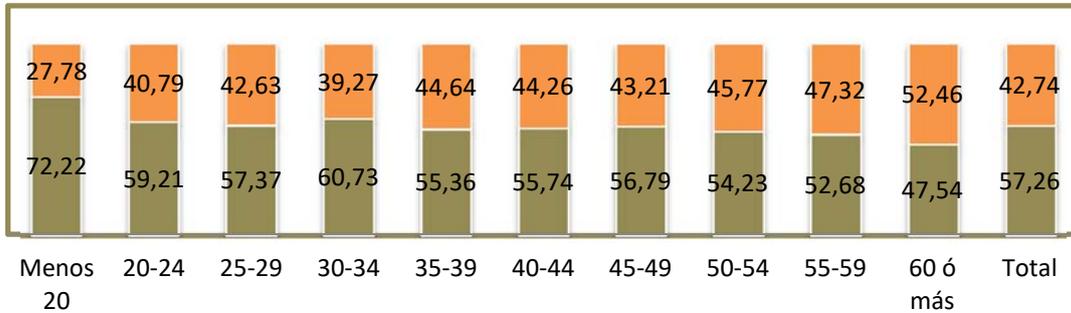
Total contratos junio 2022



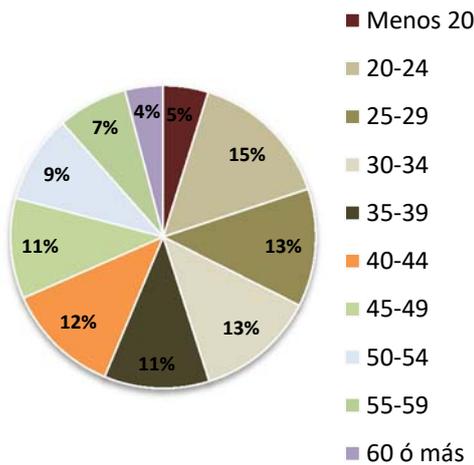


Distribución de contratos por sexo según edad Junio 2022

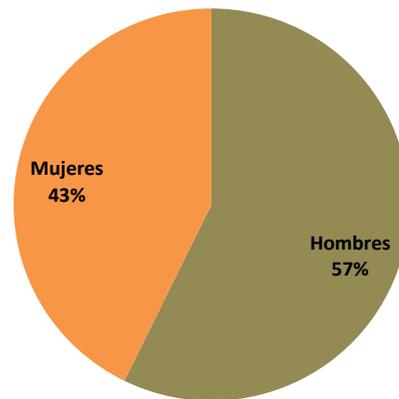
■ % Hombres ■ % Mujeres



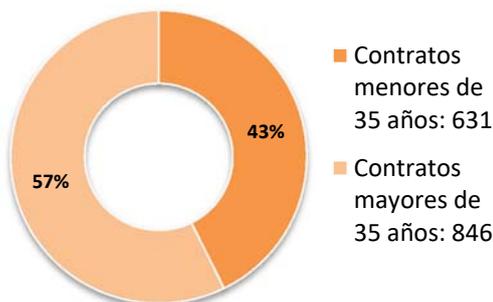
Distribución de contratos por edad Junio 2022



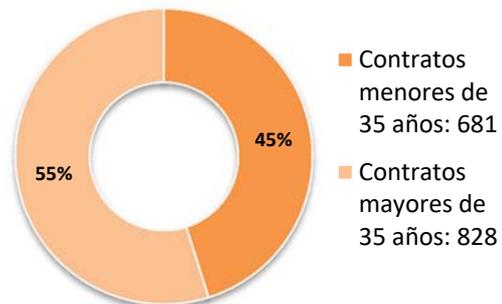
Distribución de contratos por sexo Junio 2022



Contratación de jóvenes Marzo 2022



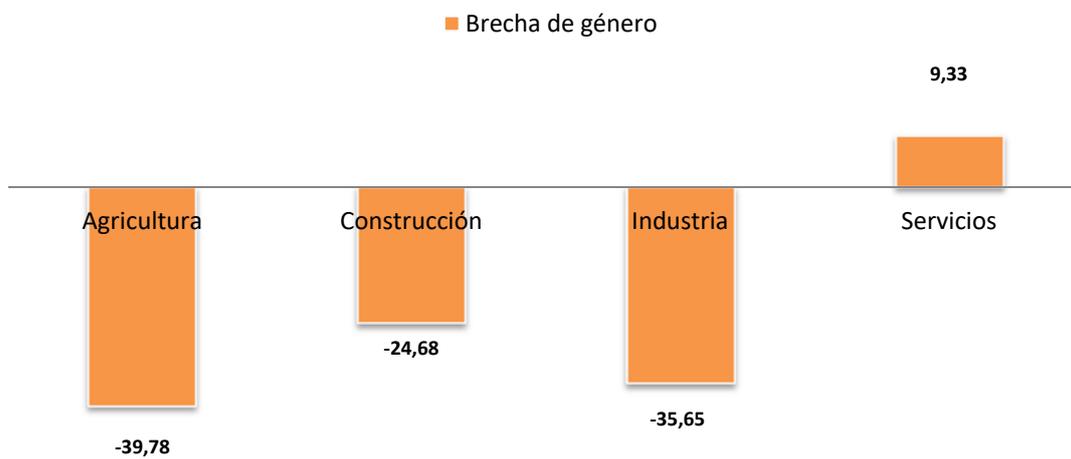
Contratación de jóvenes Junio 2022



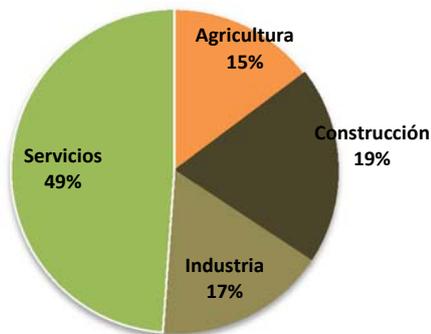
Contratos por sexo y sector de actividad Junio 2022



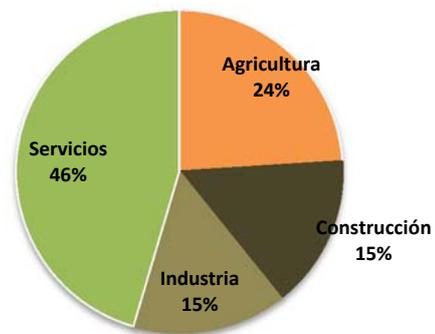
Brecha de género contratos por sector de actividad Junio 2022



Distribución de contratos por sector de actividad Marzo 2022

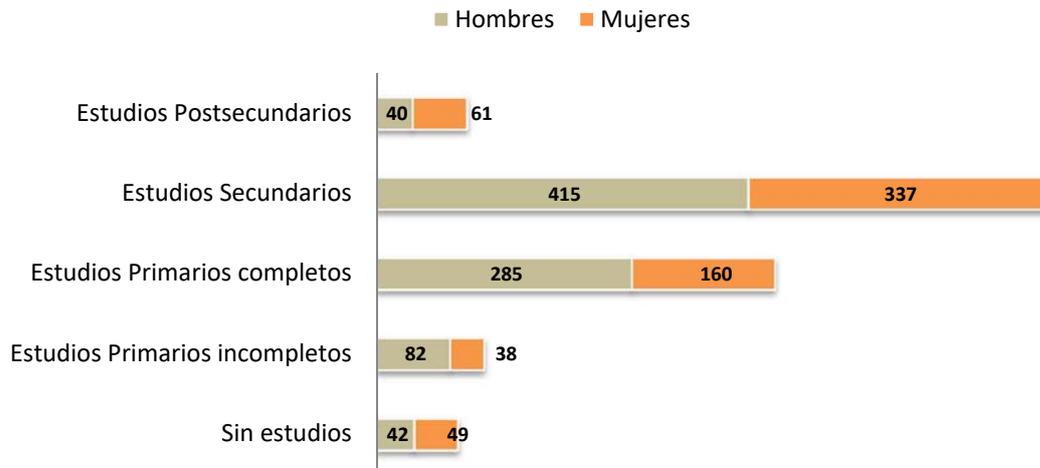


Distribución de contratos por sector de actividad Junio 2022

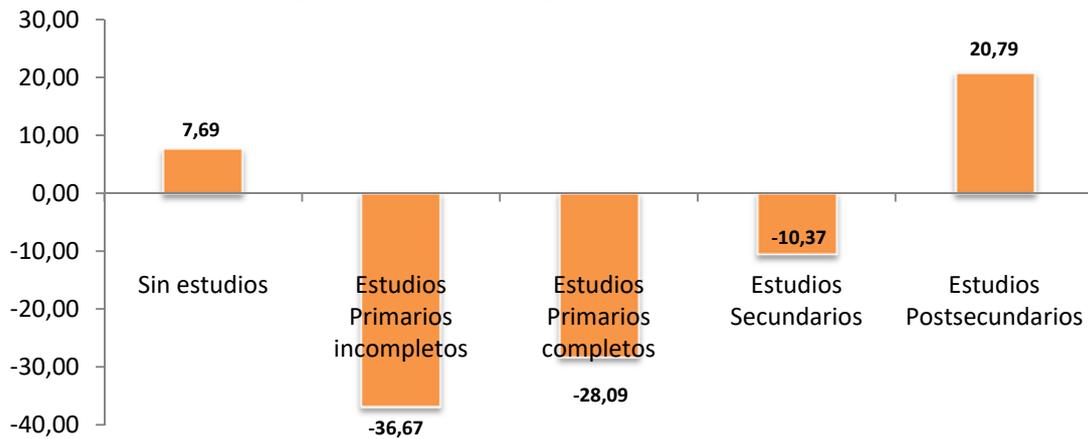




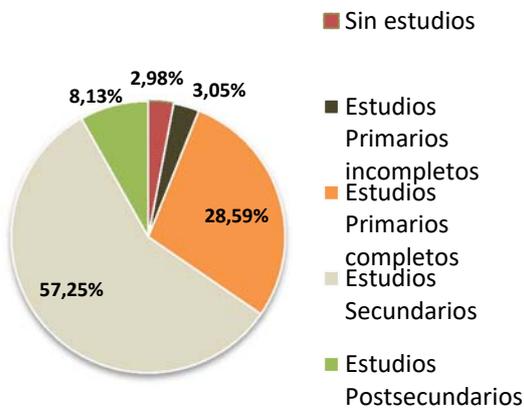
Contratos por sexo y nivel de estudios Junio 2022



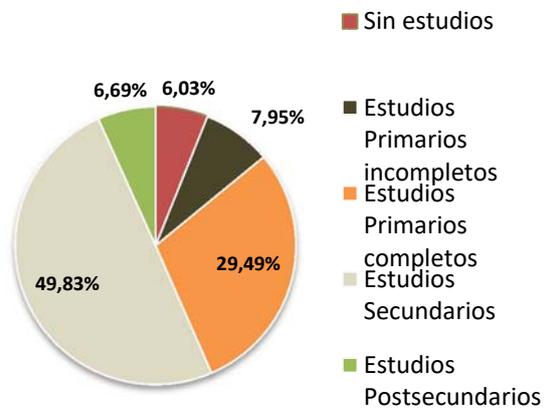
Brecha de género contratos según nivel de estudios Junio 2022



Distribución contratos por nivel de estudios Marzo 2022



Distribución contratos por nivel de estudios Junio 2022





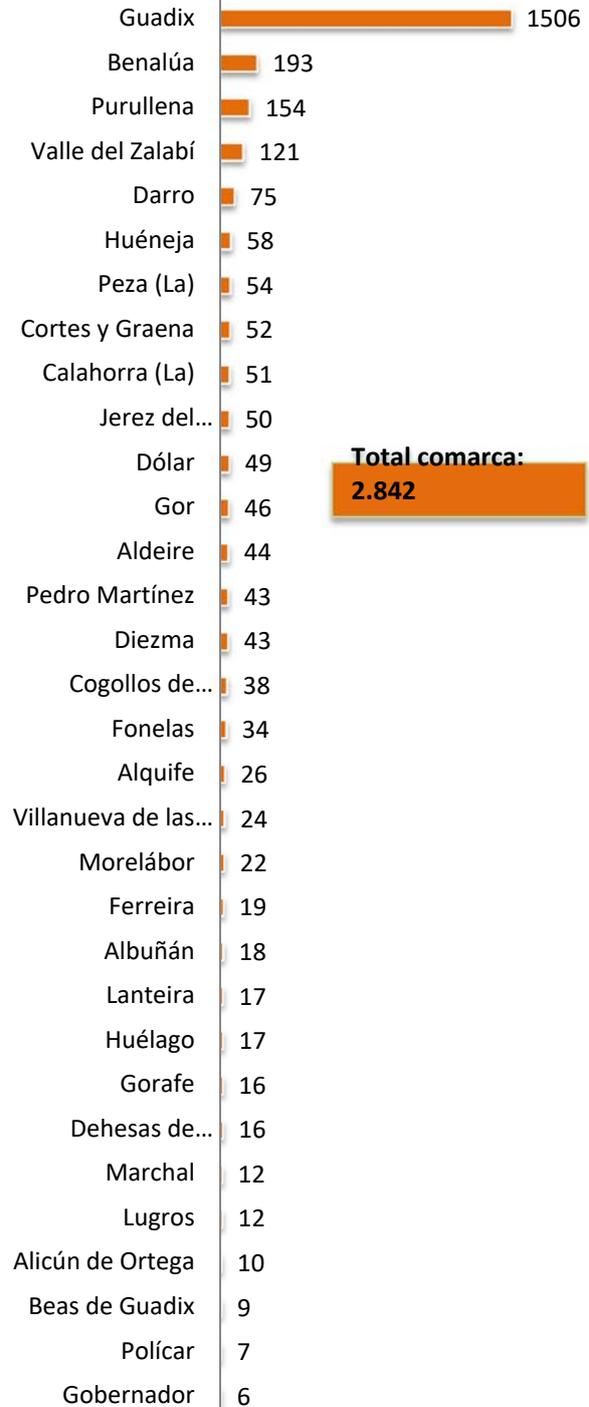
4. ACTIVIDAD ECONÓMICA

Establecimientos

Establecimientos con actividad económica 2019

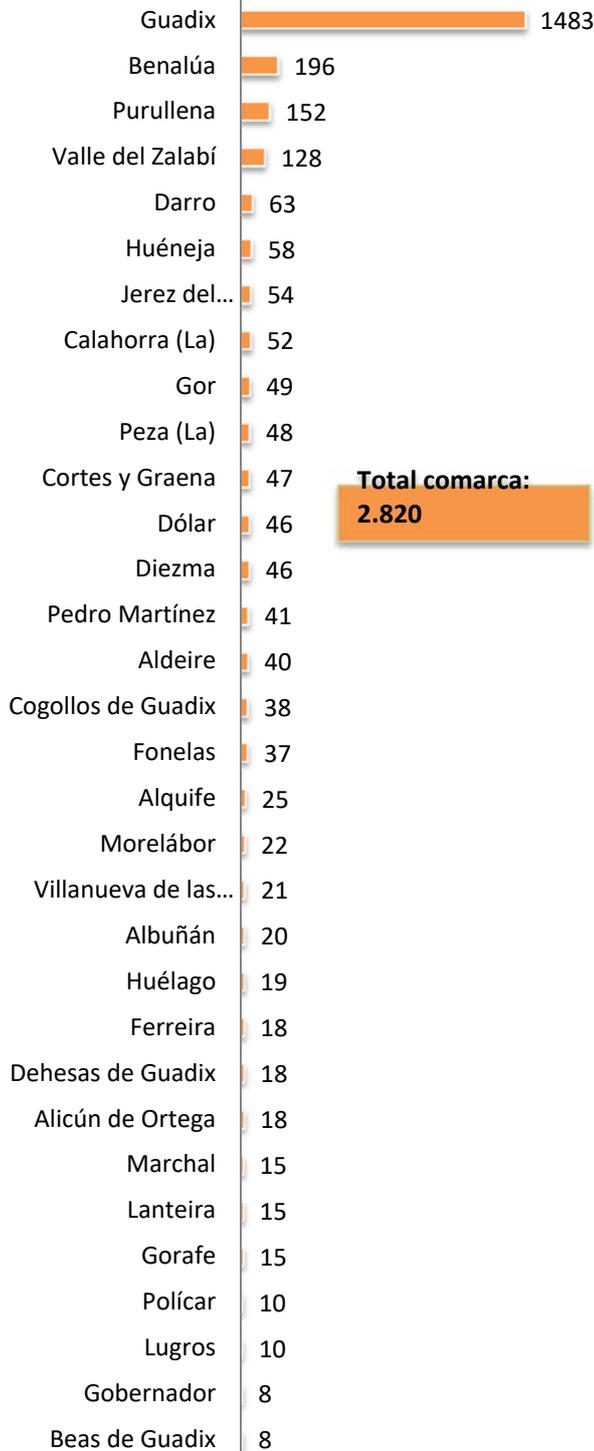


Establecimientos con actividad económica 2020

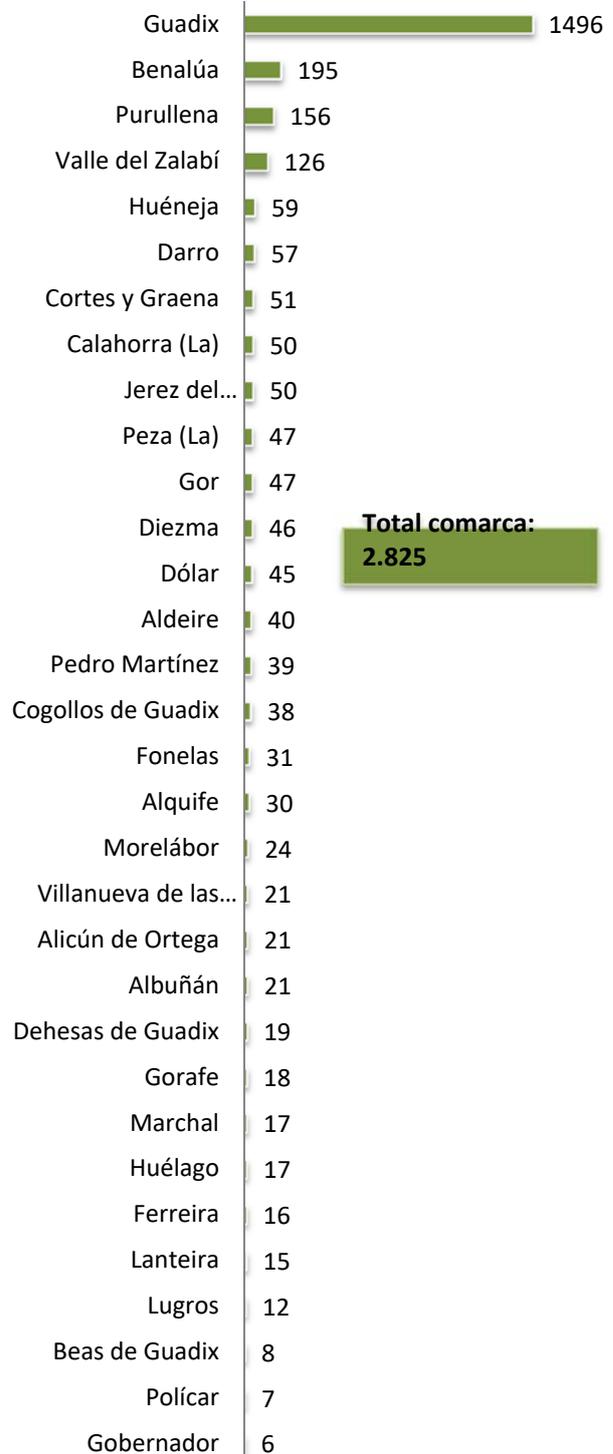




Establecimientos con actividad económica 2021



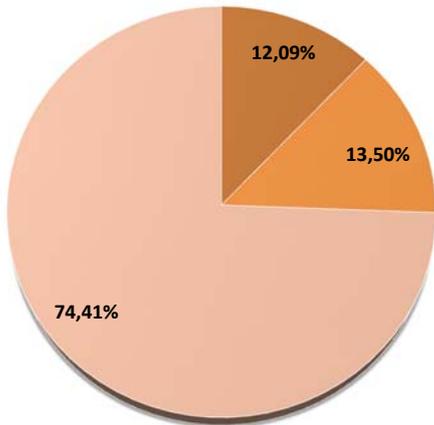
Establecimientos con actividad económica 2022





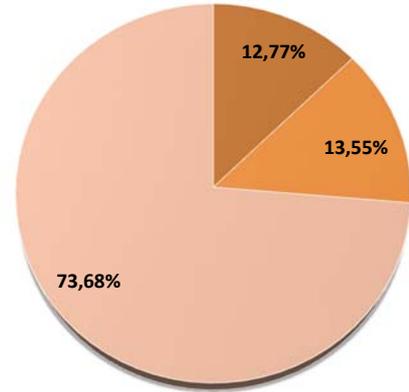
Distribución establecimientos por sector de actividad 2019

■ Construcción: 335 ■ Industria: 374 ■ Servicios: 2.062



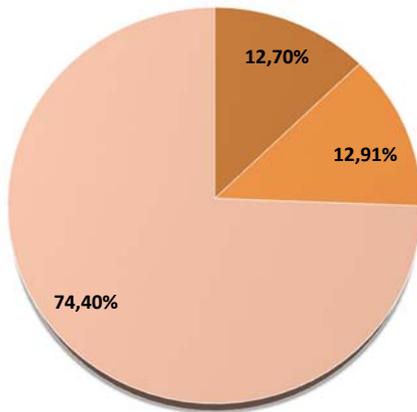
Distribución establecimientos por sector de actividad 2020

■ Construcción: 363 ■ Industria: 385 ■ Servicios: 2.094



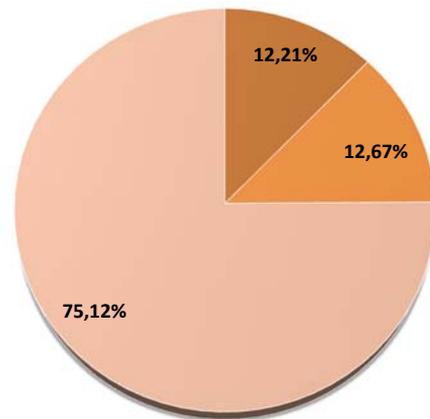
Distribución establecimientos por sector de actividad 2021

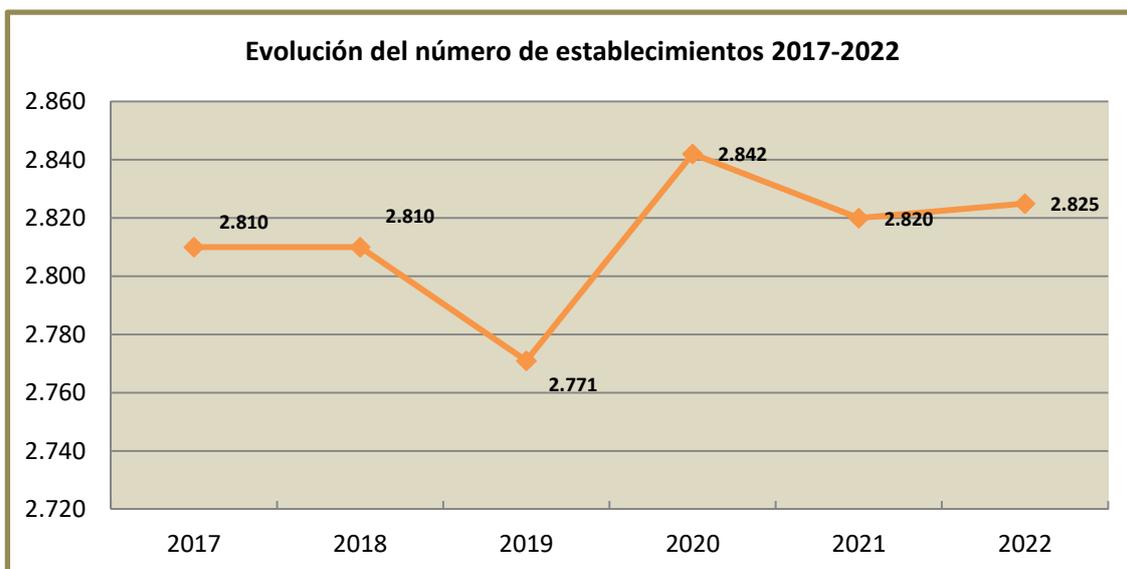
■ Construcción: 358 ■ Industria: 364 ■ Servicios: 2.098



Distribución establecimientos por sector de actividad 2022

■ Construcción: 345 ■ Industria: 358 ■ Servicios: 2.122





5. CONCLUSIONES DEL INFORME DE COYUNTURA LABORAL MARZO 2022

Estructura poblacional

- 1. Población.** Mínimo descenso del número de habitantes. En el último año la población de la comarca desciende un -0,05 % (-21), descenso mínimo si se compara con las anualidades anteriores: en 2020 descendió un -0,29 (-128), en 2019 descendió un -0,58% (-261), y en 2018 un -0,94% (-261). No obstante, la evolución de la población se produce de manera desigual en nuestros municipios, oscilando desde un crecimiento de casi de 2,97 puntos en el municipio de Morelábor, un punto menos en Huéneja, un 1,57 en Diezma y en Dólar 1,43, hasta una pérdida de población de (-4,24) puntos en Huélagos, (-3,93) puntos en Gobernador y de (-3,28) en Alquife, y en Ferreira (-2,66) puntos, mientras que Marchal mantiene la misma población que en el periodo anterior 2019-2020. Respecto a Guadix, en el último periodo (2019-2020) tuvo una recuperación de población de (-0,08%), y en este último periodo (2020-2021) vuelve a recuperar población aunque muy levemente (0,14%) revirtiendo los datos experimentados en años anteriores. A nivel provincial y Autonómico en este último año al igual que en el periodo anterior, vuelve a haber un aumento de la población pero menos acentuado, en 0,24 % y 0,09% respectivamente. No obstante si realizamos la comparativa de población desde el año 2018, a nivel provincial es en la anualidad 2020 donde se produce el aumento de población más importante (4.490 habitantes), y a nivel autonómico en la misma anualidad (50.171 habitantes). Pero este periodo 2020-2021 a nivel provincial y autonómico ha habido un aumento muy pequeño, de 2.170 personas en Granada y de 7.996 en Andalucía
- 2. (*) Índice de juventud.** Perdemos jóvenes. Nuestra comarca tiene un índice de juventud (9,47) por debajo de las cifras provincial (10,91) y autonómica (10,78). Aunque existen algunos municipios como Darro, Fonelas, Benalúa y La Peza con tasas de juventud superiores a dichas medias, por el contrario, otros municipios como Gor, Lugros, Gobernador registran tasas muy por debajo.
- 3. (*) Índice de dependencia.** Alto número de población dependiente. Este índice mide la población dependiente en relación a la población en edad de trabajar. Sufre un ligero descenso (59,64) con



respecto al año anterior (59,68), registrándose valores en la comarca de más de 10 puntos por encima de la media provincial y autonómica.

- (*) Renovación de la población activa.** Nos colocamos por debajo del umbral de renovación de la población activa. La media comarcal de este índice también se encuentra por debajo de la media provincial y autonómica en más de 10 puntos. Además, casi todos los municipios de la comarca registran un índice inferior a 100, a excepción de Darro, Benalúa y Fonelas lo que significa que no se está produciendo el remplazo de la población activa.

Demanda de empleo

- Demandantes de empleo.** Desciende el número de demandantes de empleo.

En el segundo periodo del año (junio 2022) se produce de nuevo un descenso en el número de demandantes de empleo, en 550 personas respecto a los datos del trimestre anterior. Si observamos la evolución de la demanda de empleo, durante los últimos años, entre los meses abril y junio se suele producir un descenso de demandantes de empleo, lo que indica una pequeña recuperación respecto a meses anteriores, con unos datos comparables a junio de 2019 (anteriores al Covid-19). En cuanto a la distribución de la demanda por sectores de actividad, hay pequeñas variaciones respecto a marzo de 2022, solo aumenta en el sector de la Construcción y también entre las personas Sin empleo anterior. En el resto de sectores (Agricultura y Pesca, e Industria descienden respecto al trimestre anterior en 2,54% y 0,25% respectivamente, en el sector Servicios los números no varían, y en el de la Construcción aumenta 2,23%. Respecto a la tipología de los demandantes, el 35,37% son ocupados (con o sin relación laboral) y el 59,01% son parados, 0,55 puntos por encima de las cifras del trimestre anterior.

- Demandantes de empleo no ocupados (DENOs).** Disminuye el número de personas demandantes no ocupadas. Similar a la evolución de demanda de empleo se presenta la curva que representa el número de DENOs, con una trayectoria que en este periodo experimenta un descenso respecto al mes de marzo en 328 personas.

Paro

- Paro por sexo.** Aumenta el número de mujeres que buscan empleo. Las cifras de periodos anteriores nos mostraban continuos ascensos y descensos en las cifras de paro masculinas y femeninas, y en este el periodo, junio 2022, el porcentaje de mujeres paradas aumenta de un 55,12% al 56,36% una de las mayores diferencias de los últimos trimestres con 12,72 puntos por encima de las cifras de paro masculino.
- Paro juvenil.** El 31,12% de los parados son jóvenes. La tasa de paro juvenil descendió con respecto al periodo anterior, se produce un descenso de (-1,84) puntos de personas paradas menores de 35 años, respecto a marzo de 2022.
- Paro según nivel de estudios.** Más mujeres paradas con estudios postsecundarios. Atendiendo al nivel de estudios, el 58% de la población con estudios secundarios se encuentra en paro, a pesar de que también es en este nivel de estudios donde se registra un mayor número de contratos. Hay que destacar, al igual que ocurre en periodos anteriores, la importante brecha de género en las personas paradas con estudios postsecundarios: las mujeres paradas con estudios universitarios representan un 43,56 % más que los hombres parados con estos mismos estudios.
- Paro según sector de actividad.** Feminización del paro en el sector servicios. Una vez más y en consonancia con la estructura productiva de la comarca, las mayores cifras de paro se registran en el sector servicios, suponiendo un 56,42% de las personas paradas seguido en este periodo por el sector de la Agricultura, con un 15,85% y la Construcción con 13,38% la industria con un 7,85% de las personas paradas y el número de personas paradas sin empleo anterior en 7,72%.



11. Respecto a la brecha de género se mantienen cifras muy similares al trimestre anterior y se produce en un 32,30% de las mujeres en el sector servicios, aunque la mayor brecha de género la encontramos en las personas sin empleo anterior que se sitúa en el 43,20% donde se registra el mayor número de mujeres paradas, siendo éste muy superior al de los hombres; al contrario que la construcción donde los hombres representan el (-51,30%).
12. **Comparativa evolución desempleo. Incremento del número de parados.** A partir de junio de 2019 se produjo un cambio en la evolución del desempleo aumentando desde entonces poco a poco en la comarca. La crisis provocada por la COVID-19 aumentó también el número de personas paradas a partir del mes de marzo de 2020, con leves descensos en los meses de septiembre y diciembre de 2020 y un repunte en el mes de marzo de 2021. En junio, septiembre y diciembre disminuyó el número de personas paradas en la comarca y en el segundo trimestre de 2022 vuelve a descender el número de parados en 286 personas. Se puede observar que la curva que se produce entre los periodos de diciembre de 2019 a diciembre de 2021 en la comarca de Guadix, no es tan acentuada como la que vemos en los datos de provinciales y autonómicos. Si comparamos el cociente de crecimiento de marzo de 2022 respecto a junio del 2022, observamos un cociente de crecimiento negativo en la comarca (-6,94%) de igual manera se comporta en la provincia con valores negativos de (-5,60%) y lo mismo sucede en los datos de la comunidad autónoma, que presenta valores de (-5,80%). Si hacemos esta misma comparación en el cociente de crecimiento respecto al mes de junio del año pasado, vemos que los valores son también negativos.

Contratos

13. **Calidad del empleo. Aumentan los contratos estables.** Si hasta ahora los registros sobre la **estabilidad** del empleo en nuestra comarca nos mostraban cifras en las que los contratos indefinidos apenas llegaban al 5%, en este periodo al igual que en marzo de 2022 se experimenta un considerable aumento respecto a años anteriores y observamos que el número de contratos indefinidos pasa de un 4,16% en diciembre 2021, un 12,59% en marzo de 2022 y ahora en junio de 2022 el porcentaje de contratos indefinidos aumenta hasta el 30,75%. A pesar de eso se sigue registrando una alta precariedad en la contratación alcanzando los contratos temporales el 74,11% de los contratos a mujeres y el 65,63% en cuanto a los hombres. En cuanto a la **calidad** de los contratos, los contratos indefinidos aumentan en la Comarca de Guadix, al igual que a nivel provincial y andaluz. En la comarca de Guadix bajan con respecto a marzo de 2022 en 19,89 puntos, ya que en marzo se registró un total de 90,31% de contratos temporales mientras que en junio de 2022 ha sido de 70,42%. En el ámbito provincial se aprecia un cambio similar ya que desciende en 17,90 puntos (de 77,19% en marzo de 2022 baja a un 59,29% en junio 2022) y en el ámbito andaluz también bajan las cifras, del 75,65 % de marzo a 57,57% en junio de 2022. En cuanto al número de contratos a tiempo parcial aumenta en nuestra comarca (de 13,52 % en marzo de 2022 a 17,01 % en junio de 2022) y en el ámbito provincial que se aumenta de 28,49 % a 29,95% respectivamente, al igual que en el ámbito andaluz, que aumenta del de 27,67% al 28,80%
14. **Evolución de la contratación. Más contratos y menos contrataciones coyunturales.** En junio de 2022 se produce un descenso de un (-5,03%) del número de contratos respecto a junio de 2018. La evolución de la contratación sigue la tendencia de periodos anteriores siendo los periodos de diciembre a marzo donde se produce el menor número de contrataciones y los periodos de marzo a junio cuando más contrataciones hay, (aunque en 2020 y 2021 en el periodo junio-septiembre también se produce una subida debido a la incidencia de la COVID-19). Si la comparativa la realizamos con respecto a junio de 2021, vemos que en junio de 2022 se produce un pequeño aumento de un (3,57%) y si la comparativa la hacemos respecto a marzo de 2022 se produce un aumento de 2,97% en el número de contratos, siendo el periodo de junio de 2017 donde se produce el mayor número de contrataciones de los últimos años.

En el análisis por municipios comprobamos diversidad en la comparativa de contratación de junio de 2022, por ejemplo municipios como Albuñán, Huélagos, Gorafe o Pedro Martínez, son los que experimentan la mayor reducción en el número de contratos con respecto a marzo de 2022, todo lo contrario ocurre en municipios como Guadix, Huéneja, Darro o Gor que aumentan respecto al trimestre anterior. No obstante,



hay que tener en cuenta que la mayoría de estos municipios registran una contratación de carácter coyuntural ligada a las políticas activas de empleo, evidenciando una incidencia limitada en la situación del mercado laboral, no pudiéndose hablar propiamente de creación de empleo. En la mayoría de estos municipios las principales ocupaciones contratadas son peones agrícolas (excepto huertas invernaderos, viveros y jardines) Sin embargo, al analizar las principales ocupaciones en municipios de mayor tamaño, además de las anteriores, se amplía la variedad de las mismas según la actividad económica que se desarrolla en cada municipio, así por ejemplo en Guadix y Purullena se contratan ocupaciones como, matarifes y trabajadores de industrias cárnicas (98 y 49 respectivamente), Conductores asalariados de camiones en Guadix (25 contratos) o Peones de las industrias manufactureras (29 contratos) en Guadix.

- 15. Distribución contratos registrados por sexo y edad.** Aumenta la contratación de jóvenes. La contratación de jóvenes que en este periodo es de 45,00 %, 2 puntos más en la contratación que en el periodo anterior marzo 2022 (43,00%). En cuanto a la distribución de contratos por sexo, durante este periodo el número de contratos a mujeres vuelve a descender respecto al de los hombres, y siguen teniendo una contratación inferior a los hombres con un 43%, que son 14 puntos menos que en marzo de 2022. Acerca de la distribución por sexo y edades, señalar la desigualdad existente en casi todos los grupos de edad (excepto en el tramo de edad de 60 ó más años), donde es más importante la contratación de hombres que de mujeres sobre todo en el rango de menores de 20 años que el porcentaje de contratos a mujeres está 44,44% puntos por debajo, en el resto de rangos la diferencia de contratación entre hombres y mujeres oscila entre los (-5,36%) en el tramo de 55-59 años y (-18,42%) de los comprendidos entre 20-24 años.
- 16. Contratación por sectores y nivel de estudios.** El sector servicios es el sector con más contrataciones. La variación de contratación por sectores que se produce en este último trimestre, respecto al trimestre anterior son las siguientes: las cifras de contratación aumentan 9 puntos en Agricultura, con un 24%, en el resto de sectores bajan los porcentajes, en industria que baja 2 puntos, en la construcción que baja 4 puntos con 15% y en Servicios baja en 3 puntos respecto al trimestre anterior. Aun así el sector servicios continúa siendo el sector con más contrataciones, seguido de agricultura y por último los de industria y construcción.

Como se ha dicho anteriormente estas cifras están muy mediatizadas por los programas de las políticas activas de empleo (peonadas agrícolas, obras municipales, etc). En comparación con el periodo anterior, marzo de 2022, la brecha de género aumenta notablemente en el sector de la Agricultura que pasa de un (-4,15%) a un (-39,78%) y aumenta también en la brecha de la Industria que pasa de (-23,39%) a un (-35,65%) en junio de 2022, en el sector de la construcción también aumenta, aunque solo en (-1,23) puntos. En cuanto al sector Servicios que pasa del 14,96% en el mes de marzo a un 9,33% en junio de 2022. En el de servicios la mujer sigue estando suprarrepresentada, al igual que el periodo anterior aunque baja la diferencia.

En la distribución según nivel de estudios, se repite la tendencia de un mayor número de contrataciones de mujeres universitarias con un 20,79% más que de hombres. El número de mujeres sin estudios contratadas respecto al de los hombres también aumenta, y en el caso de mujeres con estudios primarios incompletos disminuye y pasa de un (6,67%) en marzo de 2022 a (-36,67%) en junio de 2022, en los estudios primarios completos, y en los estudios secundarios que la brecha aumenta también respecto al trimestre anterior. La mayoría de contratos se sigue efectuando en el grupo de personas con estudios secundarios.

Actividad económica

- 17. Índice de actividad.** Concentración de la actividad económica en Guadix, Benalúa, Purullena y Valle del Zalabí. Según el análisis de los establecimientos, los mayores niveles de actividad económica continúan registrándose en nuestra comarca en el municipio de Guadix, seguido de Benalúa, Purullena y Valle del Zalabí.
- 18. Evolución de actividad.** Aumenta levemente el número de establecimientos: En 2020 se produce un aumento del número de actividades económicas en la comarca respecto a 2019 en 2,53% puntos, sin embargo en 2021 se invierte la tendencia y número de establecimientos disminuye en un (-0,77%). En este periodo el porcentaje aumenta pero solo en 0.11% respecto al año anterior.



19. Evolución de la actividad por sectores: Sector servicios predominante y descenso en construcción e industria. En la estructura productiva comarcal continúa destacando el sector servicios (75,12%), seguido de la industria que supone actualmente un 12,67%, de los establecimientos, y la construcción que representa el 12,21%.

GLOSARIO

- **Tasa de juventud:** Número de jóvenes (15 a 29 años) por cada 100 habitantes.
- **Índice de dependencia:** Índice demográfico que expresa la relación entre la población dependiente y la población productiva. Se calcula en términos de edad: número de niños (0-14 años) y mayores (65 y más años) por cada 100 adultos en edad de trabajar (15-64 años).
- **Índice de renovación de la población activa:** Porcentaje de la población de 15 a 24 años sobre la de 55 a 64 años. Cuando este índice se encuentra por debajo de 100 indica que no se está llevando a cabo el remplazo de la población activa en un municipio.
- **Demandantes de empleo:** Solicitud de un puesto de trabajo que realiza un trabajador, desempleado o no, ante una Oficina de los Servicios Públicos de Empleo, Agencia de Colocación, Servicio Europeo de Empleo o en el Registro de Demandantes de Empleo en el Exterior. Se clasifican en parados, ocupados con o sin relación laboral, demandantes de un empleo y demandantes sin empleo específico.
- **DENO's:** Demandantes de empleo no ocupados, se corresponden con parados, trabajadores eventuales agrarios y otros demandantes de empleo no ocupados.
- **Desocupado:** Es toda persona que para un periodo de referencia dado cumple simultáneamente con las siguientes características:
 - no tener trabajo.
 - estar disponible para trabajar.
 - estar realizando gestiones concretas para realizar un trabajo.

Esto implica que para considerar como desocupado a una persona, ésta no solo debe tener voluntad de trabajar, sino además debe contar con disponibilidad para hacerlo y haber realizado al menos una gestión concreta para obtenerlo.
- **Parados:** Demandas registradas en los Servicios Públicos de Empleo que se encuentran en alta el último día laborable del mes de referencia, excluyendo las que correspondan a las siguientes situaciones descritas en la Orden Ministerial de 11 de Marzo de 1.985:
 - Demandantes que solicitan otro empleo compatible con el que ejercen (Pluriempleo).
 - Demandantes que, estando ocupados, solicitan un empleo para cambiarlo por el que tienen (Mejor empleo).
 - Demandantes perceptores de prestaciones por desempleo que participan en trabajos de Colaboración Social (Colaboración Social).
 - Demandantes que son pensionistas de jubilación, pensionistas por gran invalidez o invalidez absoluta y demandantes de edad igual o superior a 65 años (Jubilados).
 - Demandantes que solicitan un empleo para un período inferior a 3 meses (Empleo Coyuntural).
 - Demandantes que solicitan un trabajo con jornada inferior a 20 horas semanales (Jornada < 20 horas).
 - Demandantes que están cursando estudios de enseñanza oficial reglada siempre que sean menores de 25 años o que superando esta edad sean demandantes de primer empleo (Estudiantes).
 - Demandantes asistentes a cursos de Formación Profesional Ocupacional, cuando sus horas lectivas superen las 20 a la semana, tengan una beca al menos de manutención y sean demandantes de primer empleo (Estudiantes).
 - Demandantes con demanda suspendida en tanto permanezcan en esta situación ya que la suspensión de la demanda, que generalmente se tramita a petición del demandante y por causa que lo justifique, interrumpe la búsqueda de empleo (Demandas suspendidas).
 - Demandantes beneficiarios de prestaciones por desempleo en situación de compatibilidad de empleo por realizar un trabajo a tiempo parcial (Compatibilidad prestaciones).
 - Demandantes que están percibiendo el subsidio agrario o que, habiéndolo agotado, no haya transcurrido un periodo superior a un año desde el día del nacimiento del derecho (Trabajadores Eventuales Agrícolas Subsidiados).
 - Demandantes que rechacen acciones de inserción laboral adecuadas a sus características, según se establece en el Art. 17, apartado 2 del Real Decreto Legislativo 5/2000, de 4 de agosto. (Rechazo de acciones de inserción laboral).
 - Demandantes sin disponibilidad inmediata para el trabajo o en situación incompatible con el mismo.
- **Cociente de crecimiento:** Se refiere a la evolución de una cifra determinada durante un periodo de tiempo, expresándose como un porcentaje del número de individuos sobre la población inicial de dicho periodo. La fórmula que se utiliza para su cálculo es la siguiente: $(P1-P0)/P0*100$.
- **Brecha de género:** Diferencia entre las tasas o porcentajes femeninos y masculinos en la categoría de una variable. Los valores negativos indican diferencias a favor de los hombres y los positivos a favor de las mujeres, cuanto más cercana a cero sea la brecha de género, más cerca estará la igualdad entre los géneros respecto a una categoría.

